



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

 FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA

Programa de Educación Abierta 2016-2020

Mayo 2020


Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Decanato


C/ Rector López Argüeta, s/n 18071. Granada

Tif. +34 958 243092

Email. decanato@ugr.es

Polisocio.ugr.es

 @polisocioUGR

 polisocioUGR

Introducción.....	5
Objetivos de la memoria.....	7
Desarrollo del programa	8
Curso 2016-2017	8
Curso 2017-2018	9
Curso 2018-2019	10
Situación actual: curso 2019-2020	11
Solicitud de inclusión de actividades en el programa de especialización.....	11
Expedición de certificados.....	12
Proceso de selección y adjudicación.....	12
Tareas de difusión.....	15
Itinerario 1: Servicios a la Sociedad.	17
Itinerario 2: Análisis de datos y "BIG DATA"	20
Itinerario 3: La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.....	24
Itinerario 4: Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión	29
Itinerario 5: Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.....	34
Itinerario transversal	35
Valoración sobre la participación del estudiantado en el Programa de Educación Abierta	36
Conclusiones	38
A modo de resumen	42
Anexos.....	44

- I. Itinerario Formativo 1. Servicios a la Sociedad. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.
- II. Itinerario Formativo 2. Análisis de Datos y "Big Data". Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.
- III. Itinerario Formativo 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.
- IV. Itinerario Formativo 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

- V. Itinerario Formativo 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.
- VI. Oferta del programa de Educación Abierta. Curso académico 2017-2018
- VII. Oferta del programa de Educación Abierta. Curso académico 2018-2019
- VIII. Oferta del programa de Educación Abierta. Curso académico 2019-2020
- IX. Preinscripción en el Programa de Educación Abierta
- X. Impreso de solicitud para organizar actividades en el Programa de Educación Abierta
- XI. Modelo de Certificado del Programa de Educación Abierta tras finalizar los estudios de Grado o la relación con la Facultad.
- XII. Modelo de cuestionario de satisfacción de los talleres
- XIII. Normativa del Programa de Educación Abierta.

Introducción

La presente memoria pretende realizar un balance del programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde su inicio en el año 2016 hasta las últimas actividades y talleres realizados en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020. La información actualizada del programa está disponible en la página web del Centro en el siguiente enlace: <https://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php>

En esta memoria, se pretende ofrecer una visión global de la Educación Abierta hasta el momento, y describir las fortalezas y debilidades de cada itinerario y del programa de forma general para poder afrontar adecuada y eficientemente los retos que entrañan su continuación.

La Comisión Europea dentro del programa *Education and Training 2020* define la Educación no formal como aquella que tiene lugar fuera del ambiente de educación formal pero dentro de un marco institucional. Esta educación surge como una decisión de especializarse en una actividad, campo o materia determinada.

Esta educación no formal –llamada abierta en este programa– es definida desde el Centro como todo proceso educativo organizado, sistemático y planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, diferenciado de otros procesos formales, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidas, que no forma parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté de algún modo relacionado con él, no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones.

Así, desde el Decanato se propone reforzar la formación del estudiantado impulsando la educación abierta con la intención de generar un Currículum distintivo de nuestra Facultad que integre la formación formal y no formal. Estos objetivos se pretenden conseguir a través de la implementación de diferentes talleres y actividades diseñados a partir de los siguientes principios:

- 1. Tomar como base la Educación Integral del estudiantado.
- 2. Reforzar la educación por competencias del Plan Bolonia.
- 3. Potenciar la inserción socio-laboral.

- 4. Colaborar para corregir la debilidad del credencialismo.
- 5. Contribuir con el aprendizaje permanente de la ciudadanía.
- 6. Generar una identidad propia de la Facultad.

Estos principios y objetivos se materializan en dos programas formativos gestionados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Por un lado, la Educación Abierta comprende un **Programa de especialización** implementado en 2017 y destinado al estudiantado del Centro, aunque también tienen acceso los egresados de la Facultad, fomentando el programa exalumni de la UGR. Los itinerarios ofrecidos desde la Facultad son cinco dentro de los cuales se desarrollan diferentes talleres a lo largo del curso académico centrados en una temática específica, y uno transversal común a todos: Itinerario 1: Servicios a la Sociedad; Itinerario 2: Análisis de datos y "BIG DATA"; Itinerario 3: La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales; Itinerario 4: Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión; Itinerario 5: Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones; y el Itinerario Formativo Transversal. También se ha de considerar que se llevan a cabo conferencias de distintas temáticas relacionadas con Ciencias Políticas y Sociología a lo largo del curso académico que forman parte de la educación no formal del alumnado, aunque estas forman parte de la formación integral del estudiantado.

En segundo lugar, se ha diseñado un **Programa transversal** destinado al PAS y al PDI del Centro. Este programa aún no se ha puesto en marcha, puesto que se puso la atención en definir la oferta al estudiantado, dejando para las sucesivas etapas el desarrollo del programa mencionado. Por tanto, esta memoria solo hará referencia al desarrollo del programa de especialización, que incluyen los cinco itinerarios específicos y uno transversal.

Objetivos de la memoria

- Realizar un balance del programa de Educación Abierta desde su inicio hasta febrero del curso 2019-2020 analizando su evolución en diferentes ámbitos: normativa, plataforma, protocolo, certificados, etc.
- Evaluar la implementación de los talleres de los distintos itinerarios.
 - Detectar deficiencias en la preparación del terreno de los talleres: infraestructura, materiales, etc.
 - Valorar el alcance y eficacia de las tareas de difusión
 - Analizar la organización de los talleres y protocolo de inscripción
- Realizar un análisis de la participación del estudiantado de la Facultad en los talleres.
- Analizar la satisfacción de los y las estudiantes con el programa de Educación Abierta.
- Describir las fortalezas del programa y establecer los retos a afrontar en el futuro.

Para ello, se han realizado entrevistas a los coordinadores de los itinerarios, ponentes y beneficiarios. También se han realizado grupos de discusión con alumnos y alumnas que han participado en el programa de Educación Abierta. Además, se aportan los datos de inscripción y asistencia registrados en el primer cuatrimestre, y los resultados de cuestionarios de satisfacción aplicados al estudiantado a algunos talleres.

Aunque se incluye el diseño de todos los talleres de los cursos académicos al completo, los talleres del segundo cuatrimestre del curso 19-20 se suspendieron o interrumpieron debido a la suspensión académica presencial e instauración de la formación online derivada del estado de alarma decretado por la grave situación sanitaria provocada por la Covid-19.

Finalmente se ofrece un amplio listado de Anexos para consultar toda la información desarrollada desde el inicio del Programa de Educación Abierta y que complementa a la presente memoria

Desarrollo del programa

Curso 2016-2017

La implementación de ese programa se inició en el curso 2016-2017, en el cual se empezó a desarrollar la oferta de planes de formación no formal como parte del curriculum de la enseñanza reglada con el fin de otorgarle a los Grados ofertados en nuestro Centro una señal distintiva en cuanto al “saber hacer” de nuestros alumnos. Esta iniciativa se apoyó en la recomendación del Consejo de la UE de 20 de diciembre de 2012 sobre validación del aprendizaje no formal e informal (2012/C 398/01).

Para ello, se valoró y estudió la formación de una serie de itinerarios en el que se desarrollaban una serie de competencias y conocimientos especializados orientados a la integración laboral de los alumnos en el mercado laboral tras la finalización de sus estudios.

Durante este curso académico el mayor reto fue la elaboración de un marco normativo propio desde el Decanato dada la novedad de la iniciativa de impulsar la educación no formal desde los canales institucionales y por un Centro concreto. Esta tarea tuvo una complejidad elevada debido principalmente a la rigidez de la estructura universitaria e institucional (Ver Anexo XIII).

Tras ser estudiada la propuesta normativa por los Servicios Jurídicos, y una vez obtenido su visto bueno, la normativa fue aprobada por la Junta del Centro el 27 de junio de 2017. Las actuaciones que centraron la atención del equipo era el diseño de las competencias general y competencias de los itinerarios aprobados (Servicios a la Sociedad. b) Prácticas Profesionales de la Sociología y la Ciencia Política. c) La Sociedad digital. d) Servicios y actividades socioculturales. e) Consciencia y Desarrollo), para poder llevar a cabo la oferta en el curso académico siguiente. De igual modo, se comenzó a pensar en el diseño de una página web donde quedara expuesta esta información, y la posterior implementación y ejecución de los talleres correspondientes de cada itinerario.

Curso 2017-2018

En el inicio del curso académico se procedió a definir el ámbito de especialización de cada itinerario, así como el desarrollo de los contenidos, destrezas, competencias y unidades de competencia a adquirir a través de cada uno de ellos junto con el coordinador/a responsable:

1. Servicios a la Sociedad (Coordinadora: Guadalupe Martínez Fuentes. Vicedecana de Relaciones Institucionales, Voluntariado y Servicios)
2. Análisis de datos y “BIG DATA” (Coordinadora: Rosa M. Soriano Miras. Secretaria de la Facultad)
3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales (Coordinador: Ángel Cazorla Martín. Vicedecano de Infraestructura y Prácticas)
4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión (Coordinador: Rafael Vázquez García. Vicedecano de Participación y Educación no Formal)
5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones (Coordinador: Francisco J. González Gómez. Vicedecano de Ordenación Académica e Investigación en coordinación con la Cátedra Consciencia y Desarrollo).

Uno de los grandes retos en este curso relativos al desarrollo de la Educación Abierta fue la implementación del proceso de inscripción y selección de estudiantes para cada taller. Durante el primer semestre este proceso se hizo a través de la Secretaría de la Facultad. En el segundo semestre se consiguió habilitar una sección dentro de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para realizar este procedimiento de inscripción en los talleres. Además, toda la información relativa a la normativa de la Educación Abierta, competencias, y descripción de los talleres fue puesta a disposición del público a través de esta plataforma.

Al mismo tiempo, se creó una plataforma de uso interno para los coordinadores de los talleres que permitía estandarizar todos los procedimientos relativos a la organización y gestión de los talleres. Así, cada coordinador puede administrar la lista de solicitudes, de

seleccionados y suplentes, lo cual permite organizar la asistencia a los talleres -incluido un directorio con todos los correos para enviar información de forma automatizada y datos de los solicitantes, incluyendo número de créditos restantes para terminar el grado y el grado cursado, criterios usados para realizar la selección-. Además, esta plataforma interna también permite registrar el nombre de los asistentes de cada taller, creándose un perfil individualizado para cada alumno y alumna en el que se refleja su trayectoria en la formación de Educación Abierta.

Por otro lado, la búsqueda de validar esta formación y atribuirle un carácter reglado e institucional llevó a buscar una fórmula por la cual se certificase la asistencia del estudiantado a los talleres. Durante este curso los certificados fueron expedidos por el Decanato previa solicitud en la Secretaría de la Facultad a través del impreso de peticiones varias.

Estas modificaciones se hicieron a través de un cambio en el protocolo de actuación, lo que permitió flexibilizar, actualizar y modificar en función de la realidad existente los márgenes de acción. Las sucesivas modificaciones de este protocolo tienen como objetivo hacer más eficaces los procesos administrativos y de organización apoyándose siempre en la normativa existente. Ver Anexo VI.

Curso 2018-2019

El curso académico 2018-2019 puede considerarse el año de consolidación del programa de Educación Abierta; se ofertaron más de 25 talleres y se preinscribieron más de 400 estudiantes. En lo referente al protocolo de actuación, se realizaron modificaciones en diferentes aspectos tras detectar problemas de eficiencia administrativa y en el desarrollo de los talleres.

En el proceso de selección de alumnos para cada taller se implementó el correo de notificación a través del correo electrónico como un nuevo canal de comunicación entre los coordinadores y los y las estudiantes seleccionados. Se diseñó además un protocolo para aquellos estudiantes que habiendo sido admitidos en los talleres no pudieran acudir a los talleres por causas sobrevenidas. Para comunicar dicha incidencia deben escribir un correo a decapol@ugr.es. La finalidad es mejorar el índice de asistencia de los estudiantes para conseguir que el número de asistentes a los talleres se corresponda con el número de plazas ofertadas. A partir de este año, se estableció que los estudiantes

que no comunicaran las incidencias, es decir, no asistir al taller estando admitidos y no comunicándolo previamente, recibirían una sanción que les imposibilita asistir a otros talleres de Educación Abierta durante el curso académico.

Para mejorar también la eficiencia administrativa, se cambia el periodo en el cual los estudiantes pueden solicitar la expedición del certificado de asistencia; mientras que el curso anterior la normativa indicaba que se hacía tras cada itinerario, el nuevo protocolo establece que la expedición de los certificados se hace al final del Grado a través de la Secretaría de la Facultad. El protocolo establece que estos certificados se concederán si se acredita un porcentaje de presencialidad superior al 80% en los talleres realizados.

Por otro lado, se recoge en el protocolo de actuación que la Facultad puede no celebrar los talleres en caso de no alcanzar un número mínimo de participantes, además de poder modificar el momento, lugar o ponente del taller. Respecto a los itinerarios, estos se mantuvieron respecto al año pasado, así como sus correspondientes coordinadores. Ver Anexo VII.

Situación actual: curso 2019-2020

La normativa de Educación Abierta de la Facultad fue aprobada en la Junta de Centro en la sesión de 27 de junio de 2017 y modificada en Junta de Centro en la sesión de 19 de diciembre de 2019 (Ver Anexo XIII) para con el fin de adecuar la normativa al protocolo de actuación que se estaba llevando a cabo, tras detectar algunos desajustes en la puesta en marcha del Programa, tal y como ha quedado expuesto anteriormente.

A continuación, nos vamos a detener en explicar los cambios principales que se introdujeron en la normativa: solicitud de inclusión de actividades, expedición de certificados, y el proceso de selección y adjudicación. Una vez descritos estos cambios, se detalla el desarrollo y particularidades de cada itinerario con especial atención a los talleres impartidos en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020. Si bien están incluidos los talleres diseñados para el segundo cuatrimestre, estos no se pudieron llevar a cabo o fueron interrumpidos por la suspensión de las actividades académicas presenciales derivadas del estado de alarma por la situación sanitaria provocada por la Covid-19. Ver Anexo VIII.

Solicitud de inclusión de actividades en el programa de especialización

Como ya se ha descrito, la normativa recoge 5 itinerarios enmarcados dentro de un programa de especialización y, en esta última modificación de la normativa, se ha incluido un itinerario formativo transversal que incide en las habilidades para la investigación y el estudio.

Por otro lado, se establece un protocolo para la inclusión de actividades dentro la Educación Abierta, previa solicitud de los organizadores de las acciones formativas en el Registro de Secretaría del Centro donde se detallan la documentación que es necesario adjuntar. La Comisión de Ordenación Académica del Centro es la responsable de su aprobación, tras el informe favorable del Decano o persona en quien delegue. Este paso del proceso fue modificado en la normativa de diciembre de 2019, ya que antes el informe favorable provenía del equipo de Gobierno del Centro. El cambio de la normativa también establece que la resolución a estas peticiones se realizará en junio del curso anterior.

Otros nuevos requisitos que se introdujeron en la modificación de la normativa de diciembre de 2019 para adecuarse a la realidad existente y garantizar la calidad, pertinencia y adecuación a la disponibilidad del estudiantado de los talleres fueron los siguientes. En primer lugar, se implementó como requisito la adecuación del taller propuesto a la temática y competencias de algún itinerario existente del Centro. Por otro lado, y en línea con el planteamiento del resto de talleres, este debe ser impartido un martes para facilitar la compatibilidad con las clases del Grado, y debe solicitarse y aprobarse con previsión suficiente. Otro requisito es que exista un interés previo del estudiantado con respecto a la actividad propuesta; es decir, esta deberá complementar la formación del estudiantado. Por último, se suprime la capacidad de los organizadores de la actividad formativa para realizar la selección de participantes, siguiendo por lo tanto el mismo procedimiento de selección que el resto de los talleres. Ver Anexo X.

Expedición de certificados

Durante el presente curso académico 2019-2020 se modificó el protocolo de actuación en la expedición de certificados ante la problemática del estudiantado que solicitaba un certificado de asistencia a un determinado itinerario, aunque sin haber realizado una preinscripción previa. Así, se estableció como requisito necesario para la expedición de un certificado de asistencia la previa inscripción a través de la plataforma online

habilitada para dicha función en la sección de Educación Abierta de la página web de la Facultad. En dicho certificado se reflejan las horas de formación, los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas.

Tal y como se especifica en la normativa, solo se podrán certificar un máximo de dos itinerarios formativos ofrecidos en el programa de especialización además del itinerario transversal. En la última modificación de la normativa de diciembre de 2019 se enfatizó que la solicitud de la expedición de este certificado se hará en la Secretaría del Centro a través del formulario de peticiones varias. Ver Anexo XI.

Proceso de selección y adjudicación

El proceso de inscripción se realiza a través de una plataforma online especialmente diseñada para dicho propósito. El proceso de inscripción y adjudicación de plazas fueron dos de los elementos que aceleraron el proceso de modificación de la normativa tras los problemas detectados en el diseño del protocolo inicial. Tal y como la Secretaría de la Facultad y coordinadora del itinerario 2 comentó:

“La realidad ha sido que (...) cuando corresponde hacer el curso y tienes el compromiso de hacer el curso, o se te ha olvidado que te has inscrito o no lo tienes en cuenta, o yo me apunté por apuntarme y no me acuerdo, de forma que de las 50 o 60 peticiones que te vienen al principio de un curso luego te vienen 20 o 10 o 15, entonces ¿cómo se hace la selección? en principio éramos muy puristas, pero finalmente hemos optado por facilitar que venga quién realmente quiera venir, porque al final solo asisten 15 o 20 y estamos perjudicando al personal que si quiere venir”

Así, se detectó por lo tanto una deficiencia en la motivación de los y las estudiantes a la hora de asistir a los talleres, que no en la fase de inscripción. Y es que en esta primera fase el estudiantado era muy activo. Una de las explicaciones que la coordinadora del itinerario 2 del programa de Educación Abierta apunta es el amplio espacio de tiempo que tiene lugar entre el momento de la inscripción a principio del curso académico y el momento de la realización del taller, que produce que muchos de los inscritos no recuerden que se habían inscrito en el taller.

El ponente de diversos talleres y profesor de la Facultad Alejandro Romero opina en términos parecidos respecto al problema de asistencia como consecuencia del proceso de inscripción:

“se inscribe mucha gente y luego no van, básicamente por lo que me cuentan es porque no saben el horario, entonces tiran a todo lo que les puede interesar y luego

deciden sobre la marcha[...] En actividades con preinscripción sueles tener una lista inmensa, y de esa lista viene mucha menos gente, y también ocurre que hay gente que se queda con las ganas de haber participado (porque ya en la preinscripción se habían agotado todas las plazas).

El estudiantado preguntado por esta cuestión coincidió con este análisis, refiriendo que, al no saber si podrían asistir o no en la fecha en las que celebraba el taller (en la mayoría de las ocasiones con meses de diferencia), seleccionaban varios talleres y, en la fecha próxima a su celebración, valoraban si podían asistir.

A raíz de esto, se procedió a modificar el protocolo de inscripción para solventar el desfase que se producía entre número de inscritos y asistentes, así como asegurarse de que aquellas personas que fuesen admitidas asistiesen evitando que hubiese estudiantes que, aun queriendo asistir, no hubiesen sido admitidos pese a haber plazas vacantes durante la realización del taller.

Para ello, se incluyó en la modificación de la normativa en el curso académico 2019-2020 un nuevo protocolo por el que la oferta de cada taller se publicaría quince días antes de su realización, donde ya se podría ofrecer toda la información del taller. También en esta modificación se estableció que será el coordinador o coordinadora de cada itinerario quien establezca los admitidos en los talleres correspondientes siguiendo el principio de orden de recepción. Cuando se cubran las plazas –o el coordinador considere que hay un número de estudiantes suficientes para configurar una bolsa de suplentes–, será el coordinador quien retiré de la página web la opción de inscribirse. Esto le da más responsabilidades al coordinador de cada itinerario, ya que previamente a la modificación de la normativa estaba establecido que era un equipo compuesto por un número más amplio de personas quien establecía la adjudicación de estas plazas. De esta forma, se consigue un proceso de selección más eficiente, que permite que el coordinador pueda adaptar con más facilidad el proceso de selección a la realidad de cada taller específico.

Previamente a la modificación de la normativa en diciembre de 2019, se establecía que, en caso de que número de inscritos fuese superior al de plazas ofertadas, tienen preferencia los y las estudiantes con un mayor número de créditos superados en su currículum de Grado, y, dentro de este grupo, se utilizaría el criterio de orden de inscripción para seleccionar a los asistentes.

Sin embargo, la modificación de la normativa de diciembre contempla que este criterio se mantendrá así a no ser que el taller esté diseñado para un curso académico concreto, cuyo estudiantado tendría preferencia como sucede con el taller ofertado en el programa transversal. En cualquier caso, se promueve que la selección tenga en cuenta al estudiantado de las tres titulaciones, es decir, que todos estén representados en los cinco itinerarios formativos.

Por otro lado, aunque se recogía en el protocolo del año anterior el procedimiento de renuncia de la plaza a través del email decapol@ugr.es, es en esta última modificación cuando se integra en la normativa. Otras de las modificaciones de la normativa es la posibilidad de anular la actividad, en caso de que el número de solicitantes sea insuficiente, y la obligación del Decanato de publicar la lista de admitidos y suplentes en la página web del Centro.

Durante este curso, se ha modificado la interfaz de la página web de Educación Abierta habilitando dos enlaces directamente en el menú para facilitar al alumnado la información sobre la realización de los talleres y el proceso de inscripción, ya que parte del estudiantado había expresado que en ocasiones le costaba encontrar esta información. De este modo, se añaden “Fecha y lugar de celebración de los talleres” y “Pre-Inscripción” en el menú (banner de la derecha) para solventar estos problemas. Ver Anexo IX. Una vez descritas las modificaciones que se han llevado a cabo en este curso 2019-2020, resulta oportuno realizar un análisis de las tareas de difusión que se llevan a cabo desde el Centro, antes de examinar la implementación y desarrollo de cada uno de los itinerarios.

Tareas de difusión

Estas tareas comprenden toda actividad orientada a dar a conocer tanto de forma directa (activa) como indirecta, los talleres y la información referida al desarrollo de los mismos. Las tareas activas de difusión son aquellas por las cuales se contacta de forma directa con los beneficiarios del proyecto, las cuales engloban los correos electrónicos, boletín de noticias, uso de las redes sociales, pantallas informativas y la información comunicada por parte de los profesores o coordinadores en las aulas o a través de charlas informativas. Las tareas de difusión de los talleres se inician desde principio del curso académico. Dado que ya se considera que el programa está consolidado y los estudiantes que no son de

primer ingreso ya conocen la Educación Abierta, hay dos grupos objetivo con los que se realiza reuniones informativas:

Secretaria de la Facultad: "...con primero lo que hacemos, aparte de la charla informativa, es que vamos a los cinco cursos de primero a explicar el programa de Educación abierta, porque una vez que los alumnos de 1º lo saben en 2º solamente hay que repetirlo. Entonces a través de ... una forma más indirecta web, redes, pantallas, correos, delegados de cursos se explica concretamente la oferta de talleres..."

Por otro lado, otro grupo objetivo clave es el de estudiantes de intercambio, a los cuales se les informa de la existencia del programa de Educación Abierta durante las jornadas de recepción de estos estudiantes.

Dado los cambios que se han producido en algunos procesos de implementación y ejecución del programa, uno de los grandes retos debe ser difundir la información sobre estos nuevos procedimientos al estudiantado de cursos superiores. Para ello, se ha de tener en cuenta que el estudiantado entrevistado ha referido que los canales de difusión directa o informal (a través de otros compañeros, profesores, etc.) tienen mayor efectividad, mientras que el medio de difusión que menos efectividad parece tener son las pantallas instaladas en el Centro.

La prevalencia de la difusión informal se da especialmente en el estudiantado de cursos superiores, ya que no reciben información directa (más allá de los correos institucionales) y se inscriben al inicio de curso en función de su experiencia en años anteriores con la Educación Abierta o a través de sus compañeros. Como comenta Rafael Vázquez, Vicedecano de Participación y Educación No Formal, desde el comienzo del programa hasta ahora ha habido una gran evolución en términos de difusión, conociendo todo el estudiantado del Centro la existencia del Programa de Educación Abierta, aunque no todos hayan participado.

La coordinadora del itinerario 1 afirma que los canales que se han utilizado hasta ahora (página web, redes sociales, pantallas, carteles, etc.) son adecuados, así como los contenidos que se proponen en los itinerarios de Educación Abierta. Sin embargo, afirma que podría ayudar incorporar en los carteles o trípticos la descripción de contenidos desarrollados. Esta afirmación se ve respaldada por la opinión de algunos estudiantes a los que se ha entrevistado, que afirman que a veces les resulta confuso o difícil de encontrar el contenido concreto del taller.

Por otro lado, la coordinadora presenta como un elemento importante la participación del profesorado en la difusión e integración de la cultura de la formación de este programa entre el estudiantado; profesores y profesoras deben ser conscientes de la complementariedad de la Educación Abierta a sus cursos.

Esta hipótesis se cumple según la experiencia del coordinador del itinerario 3; además de los canales de difusión comunes a los otros itinerarios, el coordinador comenta que, al ser también el Vicedecano de infraestructura y prácticas, informa al estudiantado durante las sesiones de información sobre las prácticas de la oferta de talleres disponible y profundiza en el contenido que se imparte en cada uno, un procedimiento que hace que la participación aumente.

Itinerario 1: Servicios a la Sociedad.

Este itinerario se diseñó enfocado al aprendizaje teórico y práctico, de carácter crítico, sobre problemáticas sociopolíticas de corte local, nacional e internacional, así como acerca de los mecanismos de divulgación y de intervención social para la promoción de valores de democracia, paz, igualdad, respeto a la diversidad, inclusión y empoderamiento de colectivos vulnerables y desfavorecidos. Para ello, este itinerario está formulado para colaborar con diversos centros y servicios de la UGR, expertos, consultores, representantes políticos, medios de comunicación y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en cursos, talleres, conferencias, mesas redondas, campañas de sensibilización y voluntariado. Los Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia de este Itinerario se puede consultar en el Anexo I de la presente memoria. En la siguiente tabla se recogen los talleres ofertados en el primer y segundo cuatrimestre en el presente curso académico:

Tabla 1. Talleres del itinerario 1 (2019-2020)

<p>Primer Semestre</p>	<p>TALLER: Contra la violencia sexual: diseño de campañas de denuncia social. Co-organizado con Amnistía Internacional</p> <p>TALLER: Adaptación de documentos administrativos al sistema de lectura fácil. Co-organizado con la asociación Granada Down y cofinanciado por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social (UGR)</p> <p>TALLER: Programa de Voluntariado Ocio Compartido (Fase III). Coorganizado con la asociación Granada Down</p>
------------------------	---

Segundo Semestre	<p>TALLER: Gestión de conflictos y mediación</p> <p>TALLER: Branding para organizaciones sociales. Co-organizado con la asociación ACOP.</p> <p>TALLER: Programa de Voluntariado Ocio Compartido (Fase IV). Coorganizado con la asociación Granada Down</p>
---------------------	---

Así, este itinerario presenta la particularidad de colaborar directamente con actores sociales. El estudiantado forma parte de las actividades solidarias que estas ONG's coordinan. Esto hace que, según comenta Guadalupe Martínez, Vicedecana de Relaciones Institucionales, Voluntariado y Servicios y coordinadora del itinerario, “que se pueda hacer mucho con muy poco”, llegando incluso a poder ofertar algunos talleres de manera gratuita para la Facultad.

Una de las asociaciones más involucradas con este itinerario es Granada Down, que va más allá del voluntariado compartido –y con la que hay una colaboración continuada desde varios semestres–, ya que ofrecen talleres de formación. Este es el caso del taller de adaptación de textos a lectura fácil que se hizo en el semestre pasado y que viene de una tradición basada en la experiencia exitosa de años anteriores, y que tienen un gran potencial de empleabilidad para el estudiantado que los curse. Estos talleres tendrían un alto coste para el estudiantado fuera del Programa de Educación Abierta, pero en este caso, al ser gratuitos para los y las estudiantes de la Facultad, hace que esta formación se convierta en una gran oportunidad para el estudiantado en lo que a formación complementaria se refiere.

En el caso del taller “Contra la violencia sexual”, Amnistía Internacional fue la responsable de su impartición. Tal y como afirma la coordinadora, no tiene una función únicamente de formación del estudiantado, sino que sirve para sensibilizar en políticas que son prioritarias para la UGR como institución.

Materiales e infraestructuras

La coordinadora no ha referido problemas serios que comprometieran el correcto desarrollo de los talleres, si bien ha hecho referencia a algunos problemas derivados del correcto funcionamiento de los ordenadores o del desconocimiento de los ponentes del procedimiento de acceso o funcionamiento de estos, ya que son personas externas a la

Facultad. Hay ciertos materiales que han sido proporcionados por la Facultad tras la solicitud de los ponentes para poner en marcha dinámicas en los talleres, como cartulinas, rotuladores, tijeras, etc. Por tanto, entre los aspectos más problemáticos señalados en referencia a la organización de estos talleres sobresale la disponibilidad de las entidades colaboradoras, pues en ocasiones ha habido dificultades para impartir el taller en el horario previsto, pues si les surgía otro evento o actividad, era necesario cambiar la fecha u horario. Por su parte, el estudiantado afirma que siempre han tenido a su disposición los materiales requeridos para realizar las actividades propuestas, que se han desarrollado con total normalidad.

Participación

La coordinadora afirma que, aunque los talleres se diseñan de forma transversal para todos los cursos y grados de la Facultad, incluso para los másteres (cooperación y problemas sociales) y en algunos casos para algunos estudiantes del Grado de Trabajo Social, parece que los estudiantes que más participan en los talleres son los de primer y segundo curso, especialmente aquellos relacionados con el voluntariado. Sin embargo, aquellos que tienen un carácter más enfocado a la profesionalización tienen más asistencia por parte del estudiantado de cuarto curso. Tanto es así, que en ocasiones se ha producido la particularidad de que el estudiantado que ha realiza este itinerario ha seguido colaborando con las entidades participantes a través de las prácticas curriculares durante el último curso del Grado.

Al mismo tiempo, la coordinadora encuentra muy volátil e impredecible la asistencia a los talleres; hay talleres que son muy exitosos y otros que tienen una asistencia muy baja, aunque el número de preinscripciones es alto en todos los casos. Uno de los recursos utilizados para intentar prever esta asistencia es, una vez publicada la lista de admitidos, pedir a los y las estudiantes que envíen un email confirmando su participación en los talleres. Sin embargo, parece que esta medida no está funcionando y, aunque muchos respondan positivamente, la realidad que se materializa es que no hay correspondencia entre el número de confirmaciones y el número de asistentes final. Cómo veremos, esta situación se repite en todos los itinerarios.

Satisfacción de los estudiantes

El estudiantado que ha participado en la formación de este itinerario se manifiesta satisfecho con el desarrollo de los talleres, de los cuales destacan la oportunidad que brindan los mismos de poner en práctica el conocimiento adquirido tras las jornadas de formación. Además, las estudiantes entrevistadas que han realizado los talleres de voluntariado a lo largo del primer semestre del curso 2019-2020 señalan como ventaja destacada la adaptación de las actividades a los tiempos del estudiantado, y, por supuesto, destacan la importancia de las actividades de voluntariado para involucrarse de forma activa en la sociedad y conocer nuevas realidades.

Refieren además que si bien no tenían claro qué contenido o actividades se iban a desarrollar cuando realizaron la preinscripción, especialmente en los talleres relacionados con el voluntariado, desde el primer día se les proporcionó una sesión informativa sobre las oportunidades que el taller ofrecía y las actividades que se iban a realizar a lo largo del semestre. De este modo, la experiencia era valorada muy satisfactoriamente por parte de las estudiantes.

Respecto al resto de talleres, destaca una tasa de respuesta de gran satisfacción en torno a la oportunidad que supone acercarse a una temática que algunas desconocían. De igual modo, les ha permitido conocer nuevas oportunidades de cara al mercado laboral.

Itinerario 2: Análisis de datos y "BIG DATA"

El objetivo general del presente itinerario es alcanzar las competencias básicas para capturar, analizar y visibilizar un gran volumen de datos, como apoyo a la investigación social. La ingente cantidad de datos que a diario se publican en webs, blogs y redes sociales -entre otros espacios- constituyen un recurso importante para la elaboración de proyectos e informes de investigación social, así como para la interpretación de diversos procesos sociales, por lo que se hace imprescindible el manejo de Big Data. En dicho itinerario se abordan conocimientos, habilidades y cualificaciones complementarias que pretenden maximizar el ajuste entre las necesidades de los empleadores y las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo. Los Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia de este Itinerario se puede consultar

en el Anexo II de la presente memoria. En el curso 2019-2020 los talleres ofertados fueron los siguientes:

Tabla 2. Talleres del itinerario 2 (2019-2020)

Primer Semestre	TALLER: Análisis de campañas electorales. La importancia de las redes sociales TALLER: Las bases de datos internacionales en la investigación social y política TALLER: Los recursos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Segundo Semestre	TALLER: Evaluación de políticas públicas a través de la inteligencia artificial TALLER: Análisis sociopolítico usando datos procedentes de Big Data y de Redes Sociales Digitales TALLER: Ciencia de Datos Sociales para entender un mundo datificado

En primer lugar, la coordinadora destaca del proceso de diseño de los talleres cada año la importancia tanto de la temática, como de la disponibilidad de los ponentes. Estos últimos, además de ser perfiles relevantes en la materia que se va a tratar, son escogidos por criterios de eficiencia. Además, se intenta en la medida de las posibilidades, que sean egresados de la Facultad, creando así un vínculo entre antiguos y nuevos estudiantes.

La calendarización de los talleres se programa según la naturaleza de los talleres, agrupando los talleres más técnicos y relacionados con técnicas de computación y análisis de Big Data en el segundo cuatrimestre para que la formación del estudiantado que siga el itinerario tenga una progresión coherente.

Una de las novedades en este curso en este itinerario es la implementación de un cuestionario evaluativo que se les administra a los asistentes tras la finalización de cada taller, en el que se pregunta por la satisfacción con distintos elementos: material, horario, ponente, etc., sentándose así un precedente para la futura implementación de una evaluación formal del programa de Educación Abierta. Se convierte así también en un reto analizar los resultados de estos cuestionarios al final del curso, una vez se hayan realizado todos los talleres. De los resultados de estos cuestionarios, la coordinadora destaca la alta satisfacción de los asistentes con los formadores que imparten los talleres.

En el primer semestre se preguntó por las debilidades halladas en el transcurso de los talleres, tanto a los ponentes como al estudiantado. Se detectó que los fallos y deficiencias más comunes y relevantes de los tres talleres impartidos están relacionados con los recursos técnicos-materiales y la infraestructura en la que se desarrollan. Si bien hay constancia de disponibilidad de personal de la Facultad que colabora con los ponentes para subsanar problemas menores relacionados con la proyección de video, el acceso a internet, etc., se han producido problemas técnicos que han obligado a redirigir la actividad programada en alguno de los talleres de este cuatrimestre. El estudiantado refiere que los ordenadores son lentos a la hora de encenderse y realizar determinadas operaciones, aunque esto se aplica tanto durante los talleres como durante el desarrollo de las clases presenciales. Existe una demanda de que la infraestructura corresponda al siglo XXI.

En el primer taller, hubo una asistencia mayor de la esperada, sobrepasándose al número de plazas ofertadas, por lo que ni la disposición del aula, ni el número de mesas y sillas estaban adaptadas al número de asistentes, por lo que hubo que redistribuir el mobiliario y traerlo de otras aulas.

Los problemas técnicos fueron especialmente relevantes en el tercer taller, “Los recursos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)”, que empezó con retraso debido a estos problemas e hicieron que el taller no se desarrollase según lo previsto por la ponente debido al tiempo dedicado a los fallos técnicos en el aula de informática del Centro, concretamente con el proyector del aula de informática. Hubo falta de previsión y sobre todo de flexibilidad técnica, debido a la lentitud de los ordenadores. Sin embargo, la ponente fue capaz de adaptar la sesión a los medios disponibles y se pudo llevar a cabo el taller.

Participación

Es relevante el contraste que se produce entre el número de inscritos con el número de asistentes a los talleres, dándose tanto el caso en el que el número de participantes era inferior al número de admitidos como al contrario, un patrón que se repite desde años anteriores.

	Taller 1. Análisis de campañas electorales	Taller 2. Bases de datos internacionales	Taller 3. Los recursos del CIS	Taller 4. Políticas públicas e inteligencia artificial
Nº de plazas	25	25	25	15
Nº de asistentes	22	14	32	7

No hay un perfil específico de asistentes a este itinerario, aunque el estudiantado refiere que quizás el primer curso del Grado sea el que menos se beneficie de ciertos talleres debido a su contenido más especializado. Por otro lado, los talleres en los que se ofrece una formación más especializada (R, Python, análisis a través de inteligencia artificial, etc.), siempre se presupone que hay asistentes que no tienen una formación previa, por lo que se adapta la sesión según el nivel de los asistentes, haciendo así el contenido del taller accesible a todo el estudiantado del Centro.

Satisfacción

De forma paralela al cuestionario administrado desde el Decanato para este itinerario como experiencia piloto, y que se pretende implementar en las siguientes ediciones en todos los itinerarios (Ver Anexo XII), se realizó una evaluación de implementación en el marco de una asignatura del Grado en Sociología del Centro que permitieron estudiar la satisfacción con determinadas dimensiones. Así, la media de satisfacción del desarrollo de los talleres es media-alta (2.4, representando el 1 la mayor satisfacción y el 5 la menor), siendo un itinerario del cual el estudiantado destaca su aplicabilidad en el desarrollo académico, así como su utilidad de cara a la empleabilidad. De forma concreta, el taller 2, sobre las bases de datos internacionales, destaca por su aplicabilidad y complementariedad a la educación formal. De este modo, tanto los conocimientos adquiridos en la educación abierta que permiten su aplicabilidad en la educación formal (sirva de ejemplo, el aprendizaje de bases de datos) como el aprendizaje de nuevas herramientas de cara al mercado laboral son las características que más se comentan en los grupos focales como fortalezas. Otros estudiantes recalcan que lo ven muy útil de cara a la investigación, aunque hay un consenso general que en algunos talleres en el que se enseña herramientas más prácticas deberían abarcar más horas para un mejor manejo de estas, las cuales a veces se aprenden de forma superficial.

Los ponentes de los talleres también se encuentran satisfechos con el desarrollo de los talleres y la implicación durante las sesiones de los estudiantes, que se muestran

participativos e interesados, aunque mencionan los problemas relativos infraestructura, y recursos técnicos y materiales ya comentados.

Itinerario 3: La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.

El diseño de este itinerario se orientó a cuestiones centrales en la empleabilidad como emprendimiento, capacitación para la interlocución con agentes y agencias empleadoras, estrategias para ocuparse en el mundo digital, así como la familiarización con itinerarios de profesionalización innovadores. Se centra en el aprendizaje teórico y práctico de habilidades, y competencias destinadas a potenciar la práctica profesional en la gestión de las redes sociales, así como de los diversos instrumentos que ofrece la sociedad digital, con especial énfasis en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de este itinerario se ofertan conferencias, grupos de trabajo y talleres vinculados al Seminario Permanente de Investigación Aplicada en el uso de los Medios de Comunicación (SPIAMC). De igual modo, a lo que sucede con el itinerario 1, existe una estrecha colaboración con empresas de investigación de mercado y opinión, así como de especialistas en cada uno de los temas propuestos. Los Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia de este Itinerario se puede consultar en el Anexo III de la presente memoria. En el curso 2019-2020 los talleres ofertados han sido los siguientes:

Tabla 3. Talleres del itinerario 3 (2019-2020)

Primer Semestre	TALLER: Diseño de cuestionarios mediante Visual QSL y encuesta telefónica Bellview CATI * TALLER: Emprendimiento (I): capacidades emprendedoras, habilidades y herramientas para emprender TALLER: Producción, edición de radio y material multimedia aplicado a la Ciencias Sociales. TALLER: La internacionalización de mi currículum (1ª parte). Herramientas y oportunidades para estudiantes de CC. Políticas y Sociología
Segundo Semestre	TALLER: Creación de marca personal y perfil a través de LinkedIn TALLER: Ecuaciones estructurales y modelos sem mediante amos

	<p>TALLER: Emprendimiento (II) Juntos sumamos: Trabajo en equipo, logro de metas comunes y técnicas de resolución de conflictos</p> <p>TALLER: Edición de video en Final Cut</p> <p>TALLER: La internacionalización de mi currículum (2ª parte). Herramientas y oportunidades para estudiantes de CC. Políticas y Sociología</p>
--	--

*Debido a problemas con el ponente, el taller se aplazó al cuatrimestre siguiente, teniéndose que interrumpir en su desarrollo por la emergencia sanitaria.

El coordinador de dicho taller, Ángel Cazorla, afirma que este itinerario fue diseñado para enseñar una serie de herramientas y habilidades que complementen la formación curricular oficial desde el punto de vista de las demandas del mercado laboral:

“Existen algunas carencias formativas que tiene que ver con formación metodológica y técnica. El problema no es que no se haya incidido en ellas -además, muy adecuadamente por parte de los compañeros de los grados- sino porque se está abriendo un mundo nuevo muy rápido que está cambiando muchísimo y donde hay muchos elementos que es difícil incluir curricularmente [...] hasta que no se concluye un proceso de modificación de los Grados, que en el mejor de los casos puede durar dos años para su implementación. Por tanto, el itinerario se ha diseñado enfocándolo principalmente al tema de la empleabilidad [...] Yo siempre digo que se trata de saber hacer cosas, y que salgamos con una ventaja respecto a los planes tradicionales de estudio”.

Este itinerario surge a raíz de la gran volatilidad y rápido cambio del mercado laboral, características que hace muy difícil que la formación más especializada de cara a la empleabilidad se pueda abordar desde los paradigmas estáticos de la educación curricular formal. Una vez puesto en marcha este itinerario, se distinguen tres líneas de especialización: emprendimiento, software de investigación especializado, y multimedia. El coordinador afirma que los conocimientos y herramientas de estas tres vertientes se consideran muy complementarios para el ingreso en el mercado laboral.

Respecto a la colaboración con otras organizaciones, se han realizado diferentes talleres en los que han acudido ponentes procedentes de entidades externas a la Facultad, como el caso de la UGR Emprendedora, con la que también se colabora en otras materias. También se ha recibido ayuda de especialistas del CEPRUD (Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital) y de la Facultad de Documentación y Biblioteconomía para el equipamiento técnico de algunas salas en las que se iba a desarrollar talleres de este itinerario.

- *Línea 1. Emprendimiento*

Al principio de la implementación de los talleres de emprendimiento, el coordinador señala que estaban orientados al estudiantado de los últimos cursos –llegándose a vincular estos talleres a las jornadas de prácticas y empleabilidad–, pero en el desarrollo del programa se consideró oportuno que también estuviera orientado a los del primer curso para alcanzar a instaurar una cultura emprendedora desde el inicio de la educación formal. Así cuanto antes se comenzase con estos talleres, mejor se implementaría esta cultura entre el estudiantado. En los primeros cursos de emprendimiento la asistencia fue más baja, pero esta ha ido aumentando, alcanzando los 33 participantes en el último taller.

El coordinador observa que participan estudiantes de todos los cursos. En el último taller de emprendimiento, 23 de los participantes pertenecían al último curso del grado (19 de Sociología y 4 de Ciencias Políticas), por tanto, se constata una alta participación en esta actividad.

Otro de los talleres que se ha evaluado de manera positiva por el estudiantado ha sido el taller de internacionalización del currículum. Tal y como señala un estudiante, estos talleres no se pueden concebir como complementarios a la educación formal desde un punto de vista académico, sino que su realización está orientada al aprendizaje de herramientas y conocimiento de oportunidades para el estudiantado que le pueden ayudar en sus inicios en el mercado laboral.

- *Línea 2. Software de investigación especializado*

Aunque uno de los talleres de este itinerario no se pudo realizar puesto que un problema con el ponente obligó a posponerlo al segundo semestre y la situación sanitaria ha suspendido temporalmente el desarrollo del programa de educación abierta, queremos resaltar que esta vertiente del itinerario ofrece la oportunidad al estudiantado de practicar de manera más aplicada las diferentes herramientas informáticas relacionadas con las disciplinas que se imparten en las titulaciones del Centro, como es Atlas.Ti o NVivo. De nuevo, estos talleres tienen una metodología práctica y orientados a la adquisición de competencias, siendo muy recomendables a la hora de complementar la formación curricular de los grados.

- *Línea 3. Multimedia*

Respecto a la vertiente de aprendizaje de herramientas multimedia, desde la coordinación se ha hecho un esfuerzo por incentivar a los estudiantes de primer curso a que asistan a los talleres enfocados en esta temática. El interés por la participación del estudiantado en cursos tempranos se debe al carácter progresivo basado en el conocimiento acumulativo con el que se diseñan estos talleres. Así, en este itinerario es esencial “fidelizar” al estudiantado participante, programas de análisis cualitativos, herramientas de edición, etc.

Depende del taller. [...] Fidelizarlos... eso sí lo veo importante y me interesa. Eso está pasando en mi itinerario. En emprendimiento, por ejemplo, tengo gente que me ha hecho el uno, el dos y el tres. En multimedia, más de lo mismo. [...] Mi itinerario es más particular que otros en ese aspecto; es más técnico, entonces se trata de formar perfiles técnicos” [...] De manera espontánea está saliendo, igual el año siguiente no sale así”.

En el taller “Producción, edición de radio y material multimedia aplicado a la Ciencias Sociales”, en el que participaron 12 personas, participaron 4 estudiantes de primer año y 6 del último curso, por lo que, aunque no son mayoritarios y parece que captan más la atención del alumnado del último curso (debido también a esta fidelización y seguimiento del itinerario desde cursos anteriores), el estudiantado con menor experiencia también participa en estos talleres, tal y como se pretendía.

En estos talleres es importante limitar el número de plazas, ya que interesa formar grupos operativos que puedan trabajar con el material disponible, por lo que las plazas varían entre 12 y 15. Este aspecto no se aplica a otro tipo de talleres, como pueden ser los de emprendimiento. De cara a esta fidelización y en aras de crear perfiles técnicos, se plantea la idea de reformular, en determinados talleres orientados al desarrollo de competencias técnicas, el protocolo de adjudicación de plazas.

Materiales e infraestructura

Hay que destacar que la línea de especialización del itinerario 3 se ha visto reforzada por el esfuerzo que el Centro realizó, a través del programa de apoyo a la docencia práctica de las titulaciones impartidas, de la dotación de un laboratorio de producción y análisis cualitativo de datos, de un laboratorio multimedia y de un estudio de radio. Por otro lado, el laboratorio CATI ha pasado a ser propiedad de la Facultad, que, en línea con lo

explicado anteriormente, hace que este itinerario cuenta con los medios necesarios para desarrollar las actividades previstas, lo que no implica que también requerirá en un futuro la actualización de dicha tecnología, no ya para el desarrollo del programa de educación abierta, sino para el desarrollo de la docencia formal que se realiza en el Centro.

Cuando se preguntó al estudiantado sobre problemas detectados en el transcurso de los talleres no se hicieron referencias a problemas graves de material o infraestructura, a excepción de la habitual lentitud de los ordenadores del Centro y la detección de un par de ordenadores que estaban estropeados.

Satisfacción del alumnado

En las entrevistas realizadas se encuentran ciertos rasgos comunes en la satisfacción y las ventajas que el estudiantado muestra ante este itinerario. Una de ellas es la orientación práctica de estos talleres, no solo a la hora de realizarlos, sino que, en el caso del taller de internacionalización del currículum, se pudo aprender sobre el mercado laboral, nuevas tendencias y posibilidades de las distintas disciplinas, subsanando así la falta de aplicabilidad que algunas veces presenta la educación formal.

Por supuesto, esta orientación práctica también se ve en las actividades que los propios estudiantes realizan en los talleres tras una base teórica. En alguno de ellos, se encarga una actividad práctica individual o en grupo tras la realización del taller en la que se debe poner en práctica los conocimientos adquiridos. Así, se destaca la orientación a la empleabilidad de los talleres y el “acercamiento al mundo real” y, hay una alta satisfacción con aquellos talleres que son más prácticos y permite al estudiantado desarrollar competencias frente a los más teóricos.

Sobre este último aspecto, una estudiante refiere lo siguiente: “todos los talleres los tengo puestos en el CV, y al mirarlos pienso que tengo más posibilidades que otras personas que hayan estudiado mí misma titulación de Grado”.

El estudiantado también describe como ventaja la complementariedad de estos talleres, al poder aplicar los conocimientos y competencias al ámbito académico durante la realización del grado, lo mismo que sucede con el itinerario 2. Hay también una alta satisfacción con los docentes, los cuales se implican con el estudiantado incluso después de terminar el taller. Además, pese al carácter acumulativo y complementario con el que

se diseñan los talleres, el estudiantado que se incorpora no tiene problemas para seguir los talleres, ya que los ponentes velaban porque no se quedara nadie atrás, tal y como ellos mismos exponen.

Respecto a los problemas o mejoras señalados por el estudiantado, se constata la falta de implicación de parte de profesorado del Centro en el programa. Incluso se llega a afirmar que hay algunos docentes que no valoran suficientemente la complementariedad que estos talleres pueden tener en la Educación formal. También se subraya que en algunos casos las horas establecidas para realizar el taller son escasas, lo que no permite profundizar en algunas herramientas.

Itinerario 4: Servicios y actividades socioculturales.

Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión

En este itinerario se propuso un aprendizaje tanto teórico como práctico de carácter crítico sobre la relación del estudiantado con el entorno social y político mediante una concepción transformadora de la creación cultural. Con este propósito se han ofertado talleres, seminarios, visitas, jornadas y conferencias con multitud de temáticas. Entre ellas, ciclos de cine social y político, club de lectura, grupo de debate permanente de la Facultad o "Teatro del Oprimido". También se han ofertado talleres de discurso, oratoria y debate, los cuales contribuyen a desarrollar este itinerario, cuyo objetivo final es ofrecer herramientas que permitan avanzar y profundizar en el análisis político y social.

En el presente curso 2019-2020 se han consolidado cuatro líneas dentro de este itinerario: el seminario permanente de debate, el comic sociopolítico, fotografía sociopolítica; y cine y realidad social. Si bien es cierto que se ofertan otros talleres con otras características y temáticas, estas líneas se presentan como los pilares donde se asienta este itinerario desde la implementación de la Educación Abierta en el curso 2017-18. Estas líneas se han consolidado en la trayectoria del itinerario, a partir de la asistencia y las relaciones de cercanía que los ponentes de los talleres mantienen con la Facultad lo que ha facilitado la realización de dichos talleres. Los Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia de este Itinerario se puede consultar en el Anexo IV de la presente memoria.

Tabla 4. Talleres del itinerario 4 (2019-2020)

Primer Semestre	SEMINARIO PERMANENTE DE DEBATE. Co-organizado con la asociación Fénix TALLER: comic sociopolítico “El Torres” TALLER: biopolítica y naturalización de los discursos de poder
Segundo Semestre	SEMINARIO PERMANENTE DE DEBATE. Co-organizado con la asociación Fénix. Incluye sesión de debate internacional con estudiantes de La Haya y Hradec Králové (en inglés). TALLER: comic sociopolítico “Alfonso Zapico y Malagón” TALLER: masterclass fotografía social y política. Aspectos técnicos y recomendaciones formales. TALLER: cine y realidad social: herramientas para el análisis y la promoción cultural

El responsable del itinerario, Rafael Vázquez, Vicedecano de Participación y Educación no Formal, señala que hay itinerarios cuya temática provoca que sean más complementarios con el currículo formativo, no siendo el caso de este itinerario 4. Otra característica que destacar es la implicación del estudiantado en algunos de los talleres de los que llegan a responsabilizarse, como es el caso del club de debate permanente y el taller de ajedrez llevado a cabo el curso pasado. Por otra parte, hace referencia a la importancia de iniciar el programa desde el primer año de carrera, pudiéndose formar el estudiante de forma gradual en el itinerario que haya escogido, aunque por supuesto, está abierto a toda la comunidad estudiantil.

Por tanto, de los itinerarios existentes, este itinerario es el que cuenta con mayor contenido transversal, al mismo tiempo que no presenta un carácter acumulativo muy marcado, como sucede con el itinerario 3. Cada taller se imparte partiendo de la base de que hay un número de participantes sin conocimiento en la temática (cine, comic, etc.), y se diseña para que todos los participantes puedan entender el contenido y aprender. Por lo tanto, el nivel de conocimiento de los asistentes sobre la temática de los talleres no está relacionado con el curso donde está matriculado el estudiantado, por lo que no es relevante que haya realizado previamente talleres de la misma línea.

Esto podría ser diferente en el caso de los talleres habituales de teoría sociológica, que han ido alternando su presencia entre el itinerario 4 y el 5. En esta formación, se podría pensar que los y las estudiantes de cursos más avanzados pueden tener más conocimientos

en esta área, aunque un ponente de varios talleres de teoría sociológica indica que no se ha detectado esto en el perfil de los asistentes. Y es que el mero hecho de inscribirse en el taller ya es un filtro en sí mismo, acudiendo aquellos con un interés y conocimiento previo en el contenido del taller. Por otro lado, estos talleres no tienen un carácter de continuación entre semestres, sino que cada uno se centra en una temática y se vela siempre por adaptar el nivel de los contenidos a los conocimientos de los asistentes.

En el caso de los talleres de cómic sociopolíticos, destaca la presencia de personalidades relevantes de este ámbito como son los guionistas Borja Cobeaga o “El Torres”, además de distintos artistas locales.

Destaca por su particularidad el seminario de debate, y no solo con respecto al resto de talleres del itinerario, sino del programa de Educación Abierta, ya que está gestionado por el propio estudiantado. Esta actividad se inició a principios de 2019 como parte del programa de Educación Abierta a través del responsable del itinerario y se integró formalmente en el primer cuatrimestre de 2019-2020, siendo los miembros de un grupo de debate anterior el estudiantado que impulsa, organiza y dinamiza dicha actividad. De igual modo, el estudiantado también participa en torneos y jornadas de debate fuera del ámbito de la Facultad.

El Seminario permanente de debate, el aula de cine y el taller de teoría sociológica se llevan a cabo de manera semanal desde que comienza el semestre hasta pocas semanas antes de que finalice, siendo esta característica única con respecto a los otros itinerarios junto con el taller de voluntariado del programa de Educación Abierta. El resto de los talleres se tiende a realizarlos de manera más concentrada en el tiempo.

Materiales e infraestructura

Este itinerario tiene una ventaja con respecto al resto, ya que no precisa de materiales o una infraestructura determinada para desarrollar los talleres. Así lo establece su coordinador que junto con el estudiantado señala que no ha percibido problemas relativos a los medios materiales, aunque sí señalan un pequeño retraso a la hora de empezar dada la lentitud de los ordenadores en las aulas de docencia.

Hemos de puntualizar que en alguna ocasión se ha tenido que modificar el aula por no adecuarse al número de asistentes. Alejandro Romero, profesor de la Facultad y ponente

de diferentes talleres, comenta que en uno de ellos tuvieron que cambiar el aula debido a que la asistencia fue mayor de lo esperado. Además, se quería romper el modelo de verticalidad y evitar que el ponente explicase desde una tarima; se buscaba una clase con una disposición que fomentase la participación. Destaca que en la nueva aula no funcionó el micrófono, aunque comenta que salió bien gracias a la motivación de la gente.

Es relevante atender a estas deficiencias materiales, ya que el ponente comenta que los problemas técnicos son una tónica habitual en el desarrollo de las clases, ya que se suelen dar problemas con los ordenadores cuando el estudiantado tiene que proyectar algún vídeo o documento, o acceder a internet. Asimismo, los asistentes también han señalado problemas con los ordenadores, la disposición o el tamaño del aula. Por último, para el taller de debate permanente, solo se requiere un aula y un ordenador con proyector, elementos con los que los asistentes que lo realizan se muestran satisfechos.

Participación

Al igual que en el resto de los itinerarios, la participación es el gran reto por afrontar. Se vuelve a repetir la casuística de que existen talleres a los que acuden pocos asistentes, aunque la inscripción y reserva de plaza haya sido elevada, al mismo tiempo de que hay talleres a los que se acude por encima del límite previsto, como sucedió en el caso comentado anteriormente. El responsable de este itinerario coincide que el problema de asistencia tiene relación con el antiguo protocolo de inscripción, por el que hasta el momento el estudiantado se podía inscribir en varios talleres al mismo tiempo, incluso coincidiendo en fecha y hora. Con el nuevo protocolo se prevé paliar dicha deficiencia, aunque con la suspensión del programa de educación abierta por la situación sanitaria provocada por la COVID-19 no se ha podido estudiar aún su impacto.

Por tanto, el nivel de participación es difícil de predecir. La asistencia ha oscilado entre el 10% y el 70% aproximadamente, destacando una gran estabilidad en el caso del seminario permanente de debate. A partir de la experiencia de cifras muy bajas de participación en el inicio del programa, se empezó a optar por no publicar una lista de admitidos, ya que era común que estudiantes que desearan asistir no pudiesen hacerlo por encontrarse en lista de espera, al mismo tiempo la asistencia al taller resultaba baja. Y como las cifras de inscritos en este itinerario no son excesivamente elevadas, este sistema parece funcionar en este itinerario.

En algunos casos puntuales se ha llegado a sobrepasar el número de estudiantes admitidos, ya que estos se presentan aun sin haber sido admitidos, aunque esto no ha tenido consecuencias negativas en el desarrollo del taller y se ha podido planificar los mismos sobre el transcurso del taller. En el caso del debate permanente de debate, el rango de participantes oscila entre 10 y 20 en cada sesión.

Satisfacción

En referencia a los talleres impartidos en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020, el estudiantado destaca del taller “Biopolítica y naturalización de los discursos de poder” su aplicabilidad y complementariedad con la educación formal impartida en el Grado. Destacan el cambio de enfoque que supone este aprendizaje en un entorno no formal, el cual es más relajado y se puede interactuar más.

En el taller de cine, los asistentes de cursos anteriores destacan el uso de este recurso como herramienta para hablar de aspectos políticos y sociológicos, asistiendo diversos ponentes a lo largo del semestre. En el caso de los talleres de cómic sociopolíticos, el estudiantado también valora muy positivamente el hecho de que acudan personas reconocidas en el sector, y sobre todo conocer su experiencia de primera mano.

Finalmente destaca la alta satisfacción con respecto al Seminario de debate permanente, ya que se mantiene un grupo estable a lo largo de los cursos. Los y las estudiante destacan la diversidad que se ha conseguido mantener en ideologías, religiones, etc. junto con el trabajo interno que se ha realizado para crear un ambiente de colaboración, empatía y respeto entre los asistentes. Sin embargo, se advierte que, aunque hay parte del profesorado que participa en esta actividad (organizando, participando como jueces, etc.), no hay una implicación suficiente en esta actividad que permita conectar la experiencia como parte de la educación formal, ni tampoco existe implicación del mismo a la hora de difundir o incentivar la asistencia al mismo, siendo una de las formas de difusión más valorada entre el estudiantado.

Itinerario 5: Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.

Este itinerario pretende abordar los nuevos marcos teóricos surgidos en las Ciencias Sociales. Las emociones y la consecución de niveles de consciencia que posibiliten el desarrollo personal del estudiantado, puede ser un elemento clave para el logro de metas profesionales. Aprender a valorarse, conocerse a sí mismo y saber analizar el entorno, son habilidades que capacitan a la persona para afrontar con éxito situaciones de vida y profesionales. El desarrollo de este itinerario se enmarca en el Convenio de Colaboración que la Facultad tiene con la Cátedra Consciencia y Desarrollo, siendo la misma la que se ha encargado de la coordinación y ejecución de la gran mayoría de los talleres que se han impartido en este itinerario.

El estudiantado que complete este itinerario conocerá y sabrá aplicar pautas para liderar grupos de personas; herramientas para mediar en conflictos; habilidades para descubrir el potencial propio y de otras personas en distintos escenarios; instrumentos para el emprendimiento en escenarios complejos; y habilidades para trabajar de modo cooperativo. Los Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia de este Itinerario se puede consultar en el Anexo V de la presente memoria. Los cursos ofertados en este curso han sido los siguientes:

Tabla 5. Talleres del itinerario 5 (2019-2020)

Primer Semestre	TALLER: seminario de Filosofía Social y Sociología: el concepto de Reificación en Marx y Weber TALLER: gestión personal, social y política a través de la inteligencia emocional TALLER: diálogo cuerpo-mente-emoción
Segundo Semestre	TALLER: seminario de Filosofía Social y Sociología: el concepto de Reificación en Marx y Weber. Co-organizado con la Facultad de Filosofía y Letras TALLER: literatura, teoría política y la aventura de la modernidad. Dr. Jekyll y Mr. Hyde TALLER: literatura y ciencia política: nuevas masculinidades como resistencias feministas TALLER: gestión eficaz del tiempo para ser efectivo personal y humanamente

Materiales e infraestructura

Para los talleres que incluyen actividades de *mindfulness*, es imprescindible contar con un aula que permita redistribuir la posición de sillas y mesas, ya que se es necesario realizar actividades que requieren movimiento en las que los y las estudiantes no están sentados, sino trabajando en el espacio. En lo que respecta a la participación, y al igual que sucede con el resto de los itinerarios, se produce una volatilidad en el número de asistentes en los talleres de este itinerario. No obstante la oferta ha sido bien acogida, porque en la mayoría de los casos, el número de asistentes superaba al de las plazas inicialmente previstas, algo que se ha repetido en años anteriores.

Satisfacción

Se ha valorado muy positivamente el último seminario de Filosofía Social y Sociología, ya que, aunque estos conocimientos se pueden impartir también en la formación curricular, este semanario da lugar al debate entre asistentes de forma más dinámica que en las clases convencionales pudiendo desarrollar un pensamiento crítico a través del pensamiento de diferentes autores. También ha sido evaluado positivamente la experiencia de combinar estudiantes de dos Facultades, pues este taller ha sido formulado como una iniciativa conjunta entre nuestro Centro y la Facultad de Filosofía y Letras.

Itinerario transversal

Este itinerario pretende dar respuesta a las necesidades de formación complementaria que se ha observado necesitan los estudiantes de Grado: escritura académica, comprensión lectora, estructura y narrativa de un trabajo académico, revisión bibliográfica y uso de fuentes, sistemas de citación, expresión corporal y oral, competencias emocionales, uso de nuevas tecnologías en la presentación oral, gestión del tiempo, plagio, etc.

Para este nuevo itinerario se diseñó el taller *Habilidades para la investigación y el estudio: escritura académico* orientado al estudiantado de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Sociología. Se programaron 13 talleres de 7,5 horas cada uno con el fin de poder llegar a todo los estudiantes mencionados. La formación ha sido impartida por diferentes profesores de la Facultad que han trabajado diferentes competencias: a) comprensión lectora, b) estructura de un trabajo académico; c) narrativa y estilo de un trabajo académico, d) el papel de la revisión

bibliográfica, e) la importancia y el porqué de un sistema de citación (APA), y f) una breve pincelada sobre la exposición en clase.

El estudiantado piensa que este tipo de formación es útil, aunque se piensa que se imparte demasiado pronto. Y es que hay una opinión generalizada en los primeros cursos en torno a que en los primeros meses de llegar a la Universidad el estudiantado o no ve la utilidad de este tipo de talleres o no está situado como para entender que estas competencias van a ser necesarias en su formación docente y en su incorporación al mercado laboral: “entras nueva, no tienes idea de nada y ahora de repente te meten en el taller ese, como que no lo vas a aprovechar”.

Valoración sobre la participación del estudiantado en el Programa de Educación Abierta

Todos los itinerarios comparten como problema más serio el de la asistencia del estudiantado. La excesiva rigurosidad en el control va en contra de la filosofía de un programa de formación abierta y continua. Si nos situamos en el extremo opuesto se pueden identificar disfuncionalidades como las ya analizadas. Con el fin de intentar solucionar esta paradoja, se ha modificado el protocolo de inscripción. Actualmente no todos los talleres se ofertan al mismo tiempo, sino que se abre la solicitud y, por tanto, la difusión quince días antes de la celebración del taller, lo que permite que el estudiantado tenga su agenda más actualizada, y que además conozca todos los detalles del taller que se publicita. En cualquier caso, también se han llevado a cabo otras medidas con mejor o peor resultado.

El profesor Alejandro Romero realizó una consulta informal a través de la herramienta Doodle para confirmar la asistencia de forma inversa. Es decir, los inscritos tenían que confirmar pocos días antes si iban a asistir o no. De esta forma, el ponente pudo calcular el número aproximado de asistentes (35 asistentes de un total de 70 inscritos): “Eso nos permitió optimizar recursos, en el sentido de escoger el espacio más adecuado”. Los coordinadores de los itinerarios 1, 2 y 3 también han probado esta estrategia a través de la confirmación por correo electrónico, aunque no siempre ha funcionado.

De igual modo, el coordinador del itinerario 3 manifiesta que otro de los problemas que ha encontrado para que los estudiantes puedan participar con solvencia en algunos talleres

de su propio itinerario es el desconocimiento hacia ciertas herramientas y su uso, así como hacia el emprendimiento.

Tanto en las entrevistas como en grupos focales se ha preguntado por el motivo que llevó al estudiante a participar en el programa. Las respuestas han variado desde la obligatoriedad por la inclusión de la Educación Abierta en algunas guías docentes de las asignaturas de los grados de la Facultad, hasta el interés manifiesto por el contenido de los mismos. Si bien, algunos estudiantes realizaron un primer taller para obtener la horas necesarias que le permita complementar su formación de grado exigida por los docentes, y no han vuelto a tener más contacto con el programa, la situación más habitual es que al estudiantado le haya sido atractiva la experiencia, realizando posteriormente más talleres de forma independiente.

De este hecho cabe destacar que para la mayoría del estudiantado que ha realizado varios talleres e incluso itinerarios, el incentivo de inscribirse en actividades de Educación Abierta por su relación con la Educación formal ha sido su primer contacto con el programa, teniendo la oportunidad de conocerlo y motivándose para continuar formándose. Destacamos la importancia de esta dinámica porque se relaciona directamente con la problemática de exceso de asistentes en algunos talleres, incluso por encima del número de plazas ofertadas; hay alumnos que asisten sin estar admitidos porque la participación en los talleres forma parte de la evaluación de alguna o varias asignaturas que cursan.

En el otro extremo, hay talleres en los que el nivel de participación es bajo -que, como recordemos, no se corresponde con las cifras de inscripción, que suelen ser altas-. Sin duda se ha dado un paso adelante para solventar este problema cambiando el proceso de inscripción, aunque, dada la situación de suspensión de los talleres del segundo cuatrimestre por la emergencia sanitaria, se deberá evaluar los efectos de este cambio de protocolo en la asistencia a los mismos cuando se vuelva a ofertar el programa.

Conclusiones

- ✚ La trayectoria del programa de Educación Abierta aún es breve, pero se encuentra ya en una fase de consolidación bastante avanzada, en la cual todo el estudiantado del Centro conoce de su existencia y funcionamiento, aunque parece que no se ha llegado aún al punto en el que conozcan con detalles sus contenidos y las competencias que pueden adquirir a través de estos talleres. Año tras año se han modificado diferentes aspectos del protocolo de actuación para hacer más eficiente los procedimientos administrativos y la organización en el terreno, llegando finalmente a realizar una modificación de la normativa tres años después de su aprobación para incluir los cambios. Por otro lado, se ha establecido un protocolo de expedición de certificados y se empieza a plantear mecanismos de evaluación interna de los talleres.

En esta fase de consolidación se han llegado a establecer determinadas líneas regulares de actuación dentro de cada itinerario. Este proceso ha sido dinámico. Uno de los elementos más relevantes es que se han perfilado estas líneas según el interés del estudiantado y la capacidad del Centro para ofrecer la formación relacionada con esta línea.

- ✚ Se ha añadido un itinerario transversal diseñado para el estudiantado de nuevo ingreso, aunque abierto para el resto de estudiantes del Centro, para dar respuesta a las necesidades de formación complementaria que se observan en los estudiantes de Grado en relación a competencias vinculadas con la escritura académica, fuentes bibliográficas, uso de bibliografía, etc.
- ✚ Respecto a la implementación de los talleres, se ha hecho un gran esfuerzo por habilitar los cauces adecuados para realizar los procedimientos a través de la página web de la Facultad (inscripción, solicitud para organizar talleres, publicación de información, etc.). Así, los trámites se realizaron en la Secretaría del Centro tan solo en el primer semestre desde su implementación. Desde febrero de 2017 pasó a realizarse telemáticamente.
- ✚ Uno de los problemas más recurrentes detectados está relacionado con las herramientas informáticas del Centro. Entre otros, destacamos que los ordenadores son lentos -tanto para encenderse como para realizar ciertas operaciones-, algunos no

funcionan, o en ocasiones no se ha podido encender el proyector o los altavoces. Todo esto da lugar a retrasos en el inicio del taller, los estudiantes han tenido que compartir ordenador, cuando supuestamente había material, e incluso en ocasiones no se ha podido proyectar o escuchar contenido que el ponente había preparado para la sesión, etc. Ahora bien, estos problemas no son característicos del programa, sino que se encuentran en el día a día de la práctica docente habitual.

- ✚ En contraposición a estos fallos técnicos, los horarios y la distribución de las horas en los que se llevan a cabo los talleres han tenido una buena acogida entre el estudiantado pues afirman que facilitan la asistencia. Y es que dedicar una franja horaria concreta, los martes de 11 a 14 y de 18 a 21 horas, ayuda a institucionalizar este proceso formativo complementario.
- ✚ Cuando el primer año del programa se habilitó una plataforma en la página de la Facultad para realizar la inscripción a los talleres, permitía seleccionar un número ilimitado de opciones. El estudiantado, ante la incertidumbre de si iban a ser admitidos o si pudieran asistir llegado el momento, seleccionaba todos los talleres que les parecía interesante, aunque coincidiesen, e incluso supieran de antemano que no iban a poder asistir.

La selección de talleres simultáneos y la lejanía de la fecha de la realización del taller a la hora de inscribirse en el programa se han detectado como factores explicativos que hayan producido el actual desfase entre inscritos y asistentes. Otra consecuencia derivada de este proceso es que algunos de los estudiantes interesados en un taller determinado no podían asistir por estar las plazas cubiertas, con independencia de que el estudiantado aceptado no acudiera con posterioridad. En la modificación de la normativa en diciembre de 2019 intenta subsanar este problema instaurando un plazo de inscripción que se abrirá 15 días antes de cada taller.

- ✚ Respecto a las tareas de difusión, hay en la actualidad una gran cantidad de canales de información, pero parece que los canales directos (a través del profesorado o por parte de compañeros de clase) son los más eficaces. Se presta especial atención al estudiantado de nuevo ingreso, ya que, además de ser el grupo más desinformado, se intenta que el estudiantado comience los talleres de forma temprana para así tener una formación prolongada y estable en uno o dos itinerarios.

- ✚ El porcentaje de asistencia a los talleres es el gran reto del programa y la clave para su éxito. Normalmente no asisten todos los admitidos, aunque en otras ocasiones acuden más de lo previsto. Esto último puede asociarse a que muchos estudiantes quieren realizar algún taller concreto por estar relacionado con una asignatura y el docente ha incluido dichas actividades como práctica docente habitual. En cualquier caso, el estudiantado manifiesta que no es una práctica usual que el profesorado incluya el programa de Educación Abierta como una opción para complementar el contenido de su asignatura, una situación que ayudaría a compaginar ambas tareas, a complementar la formación de manera más dinámica y a incentivar la realización de los talleres.
- ✚ Siguiendo con la perspectiva del estudiantado se enumeran las siguientes ideas que han surgido del análisis de las entrevistas realizadas: a) la satisfacción con los ponentes es alta; b) la orientación práctica de los talleres es muy valorada; y c) algunos de los motivos más comunes por lo que acuden son la mejora de su empleabilidad, motivación personal, complementar la formación curricular y convalidación de créditos de asignaturas.
- ✚ Respecto a los retos de este programa, merece la pena diferenciar entre objetivos a corto y a largo plazo. A corto plazo, se ha de seguir trabajando en conseguir que las plazas ofertadas se cubran en las aulas y que la formación del estudiantado que acude sea estable y continuada, razón de más para insistir en la divulgación directa en el estudiantado de nuevo ingreso. Se han de buscar además nuevas formas de difundir el contenido de los talleres para que se conozca no solo su existencia, sino qué se va a aprender una vez se cruce la puerta del aula.
- ✚ A largo plazo, se debe tener un proyecto de generación de cultura de educación no formal, y no solamente entre el estudiantado, sino también con el profesorado. Es necesario implicar a los docentes en el diseño de los talleres, propiciando un mayor vínculo entre las asignaturas de los Grados y la Educación Abierta. Esta implicación motivaría al estudiantado -ya que vería la relación entre lo que está cursando y los talleres que se ofrecen- y, en caso de incluir el programa como actividad evaluable, ayudaría a compaginar ambos procesos formativos. También resulta de trascendental importancia implicar al estudiantado no solo como beneficiarios, sino como

organizadores, ya sea de forma independiente o a través de las asociaciones de estudiantes.

- ✚ Por último, el reto final para la continuidad del programa es mostrar su utilidad; la educación no formal no se debe percibir solo como deseable, sino como necesaria para completar el Grado, entendiendo que este último es solo parte del proceso de formación. Es necesario seguir apostando por el correlato profesionalizante orientado a la sociedad de este programa.

A modo de resumen

Tras cuatro años desde su inicio en el curso 2016-2017, el programa de Educación Abierta se encuentra en una **fase de consolidación** en la que el alumnado está familiarizado con su desarrollo de forma **complementaria a la educación curricular formal**.

A la vez que se iba consolidando el programa, los procedimientos administrativos (inscripción, admisión, expedición de certificados, etc.), los medios de difusión y las líneas temáticas de los itinerarios han ido desarrollándose según las necesidades del alumnado y criterios de eficiencia. Uno de los pasos más destacados es la posibilidad de realizar todos estos **trámites telemáticamente a través de la plataforma** dispuesta en la página web del Centro creada para este fin.

Además, se ha añadido un **itinerario transversal** diseñado para el alumnado de nuevo ingreso, aunque abierto para el resto de los alumnos del Centro, para dar respuesta a las necesidades de formación académica. Aunque estas modificaciones se han ido recogiendo año tras año en el protocolo de actuación, se introdujeron en diciembre de 2019 a través de la **modificación de la normativa**.

Analizando **la participación** en el programa, todos los itinerarios tienen en común una gran oscilación en la participación y hay problemas a la hora de **prever el número de asistentes** para cada taller; en algunos es muy bajo y en otros se supera el número de estudiantes previstos, aunque el nivel de inscripción suele ser alto.

Hay una fuerte relación entre **la implicación del profesorado** en el programa con la participación de su alumnado -ya sea a través de la difusión, de la motivación para completar el temario o por la inclusión de este como parte evaluable de la asignatura-.

El alumnado es escéptico con la exigencia de asistencia por parte de profesorado, aunque muchos admiten que a partir de este punto conocieron los talleres y empezaron a hacerlos voluntariamente después de una experiencia positiva, lo cual remite a otro aspecto; el conocimiento del programa no siempre implica que se conozca las competencias que se adquieren o cuál es su utilidad.

El alumnado asistente valora la oportunidad que da la Educación Abierta de **complementar su formación** en el grado tanto desde una perspectiva académica como de cara a la **empleabilidad**. Según el itinerario, pueden desarrollar diferentes facetas y

competencias según intereses (crítica, creativa, social, orientadas a la búsqueda de empleo, investigación, etc.). Además, la **valoración con los ponentes** suele ser muy alta.

Respecto a la implementación de los talleres, aunque se han realizado grandes avances con la organización, hay **problemas de forma regular con el material informático** (ordenadores, proyectores, altavoces, acceso a internet, etc.). En contraposición, también hay que señalar que se ha adquirido material para equipar distintos laboratorios y desarrollar con éxito determinados talleres.

Los retos a corto plazo son garantizar el funcionamiento del material informático; la difusión más concreta de los contenidos y su utilidad de cara al desarrollo personal, empleabilidad y complementariedad con los grados; instaurar un sistema de evaluación; alcanzar una alta participación; y la promoción del programa desde primer curso.

Desde este punto, **a largo plazo se puede aspirar** a que el alumnado empiece de forma temprana, y así realizar los itinerarios de forma estable y completa durante todo el desarrollo del grado. El gran reto es generar **una cultura de participación en el programa** en la que se entienda la educación formal y no formal de forma complementaria, para lo cual el primer paso es la implicación del profesorado.



Anexos

Anexo I. Itinerario Formativo 1. Servicios a la Sociedad. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

CONTENIDOS

- Divulgación científica: investigación socio-política al servicio de la sociedad.
- Voluntariado social: en colaboración con UGR Solidaria, CICODE y ONG's.
- Consultoría social y mediación.
- Promoción e intervención socioeducativa: programas intergeneracionales, programas para personas con discapacidad.
- Acciones de sensibilización social. (Discapacidad, Igualdad de género, Integración de minorías, Concienciación y potenciación de la diversidad: colectivos LGTB y Concienciación medioambiental).

DESTREZAS

- Gestión de relaciones interpersonales
- Comunicación efectiva
- Toma de decisiones
- Solución de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Capacidad ejecutiva para diseñar y poner en marcha proyectos

COMPETENCIAS GENERALES

1. Programar, organizar, desarrollar y evaluar proyectos y actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social que tengan por objetivo la integración social.
2. Programar, organizar, apoyar y evaluar actuaciones de desarrollo comunitario, en colaboración con el equipo de intervención, las instituciones y agentes sociales, en la articulación de procesos comunitarios que potencien la participación e implicación activa ciudadana.
3. Programar, organizar, dinamizar y evaluar actuaciones de intervención social encaminados al desarrollo de la participación ciudadana.
4. Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización.
5. Organizar y gestionar servicios de información y orientación para jóvenes que respondan a los intereses y necesidades de este sector de la población desarrollando acciones para el empleo y la promoción efectiva la igualdad de oportunidades en el contexto de una sociedad democrática..

6. Organizar, desarrollar y evaluar intervenciones de promoción e intervención socioeducativa dirigidas a personas con discapacidad, en colaboración con el equipo interdisciplinar, utilizando o generando, en su caso, los recursos para alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión a través de acciones de acompañamiento, en el ámbito educativo, social, laboral, familiar y de ocio y tiempo libre.
7. Detectar situaciones de desigualdad de género, visibilizándolas ante el conjunto de la sociedad, trabajando en su prevención a través del empoderamiento en colaboración con el equipo de intervención, las instituciones y los agentes sociales.
8. Gestionar alternativas para la resolución de conflictos entre personas en el ámbito comunitario, aplicando estrategias y procedimientos de mediación, facilitando y generando actuaciones que faciliten la prevención de éstos.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Establecer y mantener relación con las y los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos
- Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial
- Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social
- Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
- Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos
- Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral.
- Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
- Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.
- Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el «empoderamiento» de las mujeres.
- Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.

Anexo II. Itinerario Formativo 2. Análisis de Datos y “Big Data”. Contenidos.
Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

CONTENIDOS

- Herramientas de análisis sociopolítico en la sociedad digital.
- Herramientas metodológicas que permitan aportar conocimiento sobre el mundo digital.
- Instrumentos de visualización de la información generada que ayude a la toma de decisiones
- Procedimientos de obtención de conclusiones válidas a partir del análisis de los datos en bruto contenidas en Internet.
- Estrategias de visualización del análisis de los datos que posibilite la adecuada transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Conocimiento acerca de la captura y almacenamiento de la información en la sociedad digital.
- Procesado Masivo de Datos
- Funciones básicas de los nuevos yacimientos de empleo asociados al análisis del Big Data.
- Recursos básicos de un científico de datos.

DESTREZAS

- Implementar proyectos de investigación sociopolítica que utilice datos cualitativos y cuantitativos del entorno digital.
- Conocer las técnicas y métodos básicos de investigación sociopolítica que permitan conocer el mundo digital.
- Adquirir una visión general del proceso que supone el mapeo de una situación física o virtual, junto al procesamiento de los datos y la representación visual de dicha realidad.
- Identificar los descriptores más habituales para un conjunto de datos y valorar su aplicabilidad a un conjunto de datos conocido.
- Distinguir las herramientas comerciales y de software libre orientadas al procesamiento masivo de datos.
- Conocer los diferentes métodos de visualización de datos aplicables según la información que se pretenda transmitir.
- Diseñar un sistema de apoyo a las decisiones basado en las técnicas de simulación.
- Elaboración, planificación, ejecución y control de la estrategia global del *marketing online*.
- Aprender las herramientas básicas para gestionar y analizar boletines electrónicos y *blogs*.

- Evaluar la validez y fiabilidad de diferentes fuentes de información.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Capacitar a los estudiantes en la fase de obtención de información digital, a través de distintos medios o tecnologías, coordinando y controlando el proceso, la metodología y las herramientas destinadas a tal fin.
2. Desarrollar habilidades y capacitación técnica en el manejo de software relacionado con la investigación sociopolítica aplicada digital, así como con la gestión de información, el análisis de la misma y su comunicación última.
3. Realizar operaciones de codificación de datos, archivo de la información y documentación requeridas en las tareas de investigación, administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.
4. Crear productos multimedia a partir de proyectos de investigación o editoriales, destinados a entornos web o a soportes físicos digitales; determinando los aspectos de funcionalidad, interacción y usabilidad, definiendo su arquitectura, realizando el diseño de los elementos gráficos y multimedia necesarios para obtener el producto.
5. Gestionar y realizar actuaciones de control y vigilancia de mercado en el ámbito del consumo “on line” y acciones de información y/o formación dirigidas a consumidores, empresas u otras organizaciones, de acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos establecidos y las especificaciones recibidas.
6. Interpretar grandes cantidades de datos fomentando habilidades de pensamiento crítico y de comunicación que permite presentar resultados de la forma más eficiente.
7. Entender de manera global que el análisis de grandes volúmenes de datos requiere conjugar el conocimiento de los programas de software que se utilizan para analizar los datos, las técnicas de investigación social como grupos focales, entrevistas, cuestionarios, encuestas y búsquedas en Internet, y técnicas estadísticas sobre segmentación junto con otro tipo de técnicas de análisis, modelización, análisis predictivo y computación junto con la capacidad de convertir datos en tablas, gráficos, informes y presentaciones inteligible a la población.
8. Ampliar habilidades y experiencia en la recolección de datos de mercado, análisis de datos y redacción de informes
9. Aplicar las tecnologías de la información en situaciones complejas: trabajar en equipo, ser formador, comprender los procesos de negocio y la cultura de la empresa, etc.
10. Desarrollar habilidades de gestión, habilidades analíticas, habilidades de negocio, habilidades de organización, capacidad para trabajar en equipo, para crear y organizar un servicio orientado al público, capacidades creativas y habilidades informáticas para ser capaces de adaptarse fácilmente a las nuevas tecnologías y habilidades cognitivas, para reaccionar de forma flexible a nuevos retos.

11. Fomentar la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y las herramientas del análisis masivo de datos que permita concebir y desarrollar estrategias de negocio que impliquen un uso intensivo de las TIC en general y de Internet y los sistemas de comercio electrónico en particular.
12. Analizar y valorar toda la información y las novedades que se publican y comentan en el ámbito de Internet que puedan beneficiar, influir o perjudicar la actividad de la organización y la de los potenciales compradores y clientes.
13. Desarrollar estrategias de comunicación y difusión de contenidos en las redes sociales y en las comunidades especializadas, definiendo y desarrollando campañas en las redes sociales generalistas, monitorizando la identidad y la reputación de la organización en las redes sociales.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Conocimiento de los recursos de información digital y capacidad para evaluarlos y filtrarlos.
- Capacidad para desarrollar y gestionar de forma eficiente aquellos servicios de información necesarios para la organización.
- Capacidad para proporcionar formación del servicio a los usuarios.
- Capacidad para satisfacer las necesidades de información, diseño y servicio de valor añadido.
- Capacidad para utilizar las tecnologías de la información apropiadas para adquirir, organizar y difundir información.
- Capacidad para comunicar de forma efectiva a la dirección de la organización y a la sociedad la importancia de los servicios de información.
- Capacidad para desarrollar productos de información dentro y fuera de la organización.
- Capacidad para alcanzar nuevos retos y nuevas oportunidades dentro y fuera de la organización.
- Capacidad para desarrollar y manejar herramientas de análisis sociopolítico innovadoras en la sociedad digital
- Capacidad para gestionar herramientas metodológicas que permitan aportar conocimiento sobre el mundo digital.
- Gestionar instrumentos de visualización de la información generada que ayude a la toma de decisiones
- Capacidad para analizar el marco global desde la particularidad de la organización.
- Capacidad para planificar, priorizar y definir lo que es crítico.
- Capacidad para reconocer el valor de trabajar en red y de forma solidaria.

- Capacidad de ser flexible y positivo en tiempos de cambios continuos.
- Capacidad para elaborar operaciones de diseño de muestra, técnicas de muestreo y herramientas de recolección de información en entornos digitales
- Capacidad de obtener, organizar y gestionar la información y documentación en materia de consumo.
- Capacidad para elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
- Capacidad para obtener y elaborar información para el sistema de información de mercados.
- Capacidad para preparar la información e instrumentos necesarios para la investigación y el análisis sociopolítico comparado en entornos digitales.

Anexo III. Itinerario Formativo 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

CONTENIDOS

- Orientación socio-laboral y empleabilidad de nuestros estudiantes y egresados (Orientadores laborales y Emprendimiento).
- Potenciación del uso de las redes sociales y de su relación con la práctica profesional en el ámbito de la Sociología y de la Ciencia Política..
- Seminario permanente de investigación aplicada en el uso de los medios de comunicación.
- Profesionalización del análisis sociopolítico en la sociedad digital.
- Participación en la elaboración de encuestas y estudios de opinión a través de los laboratorios de estudios cualitativos y del laboratorio de encuestas telefónicas (CATI)
- Desarrollo de grupos de trabajo permanentes orientados al uso de nuevas tecnologías de la información, redes sociales y nuevas herramientas de análisis aplicado.

DESTREZAS

- Utilizar de forma eficiente recursos y herramientas digitales.
- Hacer uso de herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional.
- Comprender la hipertextualidad y multimodalidad de los nuevos medios digitales.
- Integrar las nuevas lógicas digitales en el trabajo profesional de sociólogos y politólogos.
- Usar herramientas digitales para el pensamiento reflexivo, la creatividad y la innovación.
- Crear y evaluar proyectos relacionados con las políticas públicas básicas.
- Intervenir de forma responsable, segura y ética en entornos digitales corporativos o propios.
- Participar proactivamente en entornos digitales, redes sociales y espacios colaborativos online, realizando aportaciones de valor.
- Identificar nuevos espacios en los que participar que puedan ser de interés.
- Establecer relaciones y contactos profesionales a través de medios digitales.
- Conocer las fuentes de datos virtuales de información sociopolítica y jurídica.
- Conocimiento y manejo de RRSS y entornos multimedia.
- Conocimiento y manejo de software y nuevas herramientas relacionadas con el análisis sociopolítico y su aplicabilidad a entornos digitales (Qualtrix, AMOS, Tableau, Lime Survey, Visual QSL, etc.)

- Conocimiento y manejo de herramientas de comunicación y edición digital en entornos virtuales, ya sean RRSS (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.) como en la puesta en marcha de servidores, portales, páginas web, blogs, podcast o Apps.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Intervenir en la fase de diseño de proyectos e investigaciones de corte cuantitativo/cualitativo apoyados en el uso de nuevas tecnologías y entornos digitales, así como en el diseño de políticas y actuaciones en instituciones y/o administraciones públicas y/o privadas.
2. Organizar, sistematizar y analizar la información digital disponible, colaborando en la presentación de conclusiones de los proyectos, acciones o investigaciones, así como apoyando la posterior toma de decisiones dentro de las organizaciones.
3. Conocer el proceso de redacción de conclusiones para distintos tipos de informes y documentos, ateniéndose a las especificidades de forma, lenguaje y técnica más adecuada para cada uno de los mismos.
4. Desarrollar estrategias de comunicación digital en las que exponer las conclusiones de las labores de investigación llevadas a cabo.
5. Gestionar los procesos de comunicación interna y externa en los ámbitos profesionales, ya sea en labores de protocolo, como en la exposición a los medios de comunicación, agentes sociales y políticos destinatarios de la acción profesional, prestando especial atención al uso de RRSS.
6. Desarrollar habilidades de manejo en el ámbito de las RRSS, priorizando la labor de aplicabilidad de las mismas al análisis sociopolítico, ya sea en el análisis de perfiles sociocomunitarios, análisis político, de problemas sociales, estudios de impacto o en el desarrollo de estrategias de comunicación política, electoral, o de programas sociales.
7. Gestionar y realizar actuaciones de tipo formativo en el ámbito de áreas sociopolíticas, ya sean de carácter genérico como específico, detectando las necesidades formativas en los equipos de trabajo y proponiendo las actividades oportunas.
8. Incentivar la presencia en la gestión de despachos y oficinas profesionales, y/o departamentos de Recursos Humanos, de forma proactiva, organizando y apoyando la gestión administrativa y documental de los mismos, y realizando las gestiones de comunicación internas y externas, la preparación y presentación de expedientes y documentos jurídicos propios ante las Administraciones Públicas, así como el mantenimiento del archivo, según los objetivos marcados, respetando los procedimientos internos y las normas legales establecidas.
9. Proponer y desarrollar acciones destinadas a la empleabilidad y el emprendimiento dentro de las áreas de las ciencias sociales, potenciando el papel dinamizador y de gestión de sociólogos y politólogos, así como la proyección de habilidades y capacidades acordes a los perfiles profesionales de estas titulaciones.

10. Desarrollar competencias relacionadas con la gestión de equipos humanos, así como con la orientación sociolaboral.
11. Realizar la gestión administrativa de las actividades vinculadas a la administración de recursos humanos y de la información derivada en el marco de una organización, de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la legislación vigente.
12. Crear y publicar páginas web que integren textos, imágenes y otros elementos, utilizando lenguajes de marcas y editores apropiados, según especificaciones y condiciones de "usabilidad" dadas y realizar los procedimientos de instalación y verificación de las mismas en el servidor correspondiente.
13. Desarrollar productos audiovisuales multimedia interactivos colaborando en su planificación e integrando todos los elementos y fuentes que intervienen en su creación, teniendo en cuenta sus relaciones, dependencias y criterios de interactividad, a partir de parámetros previamente establecidos, aportando criterios propios.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Desarrollo de habilidades relacionadas con la autoeficacia, entendiendo esta como la capacidad de ser eficaz en el desarrollo profesional o laboral.
- Ser capaces de analizar una problemática y detectar la metodología y herramientas más oportunas para su solución.
- Sistematizar las posibles alternativas y seleccionar las estrategias más oportunas en función de las necesidades de las organizaciones.
- Organizar y planificar las actividades a desarrollar en el desempeño laboral, optimizando los tiempos, recursos y materiales necesarios para su puesta en práctica.
- Crear, desarrollar y formar perfiles profesionales vinculados a las necesidades del mercado laboral en el ámbito sociopolítico.
- Diseñar una investigación tanto de corte cuantitativo como cualitativo, en función de las directrices, objetivos y disponibilidad material y temporal, apoyándose en entornos digitales o virtuales.
- Apoyar en la elaboración de presupuestos para acciones o investigaciones sociopolíticas, tales como acciones formativas, investigación aplicada, estudios comparados, análisis agregado y acciones de consultoría y comunicación.
- Realizar encuestas y/o entrevistas utilizando las técnicas y procedimientos establecidos, especialmente aquellos relacionados con entornos digitales.
- Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional y digital.
- Organizar y controlar la actividad de los técnicos en recogida de información, ya sean encuestadores, entrevistadores, codificadores o analistas digitales.

- Gestión de redes sociales, planificador de identidad digital, gerente de marca comercial, community managers, bloggers, influencer y demás actividades relacionadas con las redes sociales, así como posicionamiento de productos en red y control de flujos e información en RRSS.
- Manejo de herramientas básicas de diseño multimedia, tales como diseño gráfico edición de video y edición de audio, destinadas a la exposición y comunicación de los resultados de acciones de investigación o gestión sociopolítica.
- Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.
- Codificar la información introducida, ya sea de carácter agregado e individual, así como cuantitativa y cualitativa, con el objeto de su posterior procesamiento.
- Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, así como de confección de documentación.
- Trabajar con software específico de análisis estadístico (SPSS, Stata, R, AMOS) así como software de análisis cualitativo (Atlas.ti, Nudist, Nvivo) que posibiliten desarrollar eficazmente investigaciones sociopolíticas avanzadas.
- Manejar programas de representación espacial de datos (GIS) con el objeto de representar gráficamente información sociopolítica agregada.
- Elaborar documentación y presentaciones profesionales en formatos y entornos digitales.
- Controlar habilidades de mediación sociopolítica y resolución de conflictos, ya sean sociales, laborales como políticos y jurídicos.
- Desarrollar actividades de internacionalización de la actividad profesional de los sociólogos y politólogos mediante la creación de redes virtuales de conocimiento, trabajo, investigación y formación internacionales.
- Preparar la información digital y los instrumentos necesarios para la investigación y el análisis sociopolítico comparado.
- Diseñar estrategias de análisis y comunicación política, tales como asesoramiento político, diseño de campañas electorales, impacto de liderazgo o comentario político en medios de comunicación.
- Conocer la metodología en el control de los procesos de auditoría de calidad, gestión y estudios sociopolíticos de impacto medioambiental.
- Conocer la metodología y herramientas en el análisis e impacto de los criterios de transparencia en las administraciones.
- Realizar las gestiones administrativas de tesorería.
- Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.
- Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección, diseñando e implementando planes de comunicación interna y externa con el objeto de exponer problemáticas, proyectos de intervención y resultados.

- Desarrollar y gestionar actividades orientadas al emprendimiento y empleabilidad tales como la creación de Spin-off, Junior Empresas o Viveros de Empresa.
- Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.
- Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente, consumidor y usuario.
- Establecer la implantación de espacios comerciales.
- Organizar la implantación de productos/servicios en la superficie de venta.
- Organizar y controlar las acciones promocionales en espacios comerciales.
- Organizar y supervisar el montaje de escaparates en el establecimiento comercial.
- Construir páginas web
- Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.
- Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos.
- Asistir en la definición y seguimiento de las políticas y plan de marketing.
- Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y servicios en el mercado.
- Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual.

Anexo IV. Itinerario Formativo 4. Servicios y actividades socioculturales: Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

Contenidos

- Adquisición de prácticas oratorias y de difusión de ideas
- Fomento de la capacidad para la presentación de valores e ideas a través de las distintas modalidades artísticas
- Acciones de sensibilización social: crítica de las situaciones de opresión, integración de minorías, concienciación y potenciación de la diversidad)
- Adquisición de destrezas artísticas a través de la fotografía, la pintura, la danza, la oratoria, el dibujo
- Desarrollo de las habilidades de percepción crítica de la realidad

Destrezas

- Comprensión sistemática de los procesos interpretativos, artísticos y creativos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con los mismos relacionados con los problemas socio-políticos.
- Capacidades y habilidades necesarias para el manejo de fuentes y métodos de investigación de manera que puedan continuar su aprendizaje de un modo personal y continuo como el caso de la fotografía y el teatro.
- Capacidad de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad para comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento y posibilitar el conocimiento interdisciplinar de la sociedad.
- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción vinculados a los fenómenos culturales.
- Capacidad para operar en la cultura desde dos principios: los hechos objetivos y el sistema de valores que la constituye y posibilita su complejidad y diferencia, así como aplicar este conocimiento a la práctica de su desempeño profesional o académico.

Competencias

1. Dinamizar, programar y desarrollar planificaciones, programaciones y acciones culturales en espacios y organizaciones dedicados a la creación y al consumo cultural seleccionando y organizando infraestructuras, asignando funciones a los colaboradores a su cargo, dinamizando proyectos culturales, estableciendo acciones vinculadas a las estrategias de mercado e implicando a redes asociativas culturales.

2. Elaborar, gestionar y promocionar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos y organizar, dinamizar y dirigir los eventos y actividades que lo constituyen, dirigidos a todo tipo de usuarios, adaptándolos a las características del medio y a las características y expectativas de los participantes, garantizando la seguridad en todo momento y consiguiendo la plena satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.
3. Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación con actividades físico-deportivas y recreativas así como organizar, dinamizar y dirigir los eventos, competiciones recreativas y actividades que lo constituyen, dirigidos a personas con deficiencias que le produzcan algún grado de discapacidad, adaptándolos a sus características y expectativas, garantizando su integridad física, satisfacción y conservación del medio ambiente, en los límites de coste previstos.
4. Realizar proyectos de ilustración desarrollando bocetos mediante técnicas gráfico-plásticas a partir de la documentación, acorde a las especificaciones del trabajo y siguiendo procesos lógicos y progresivos de construcción de imágenes, creando los originales y realizando los arte finales, preparándolos para su difusión, publicación y/o reproducción, gestionando los aspectos legales y económicos del proyecto y controlando la calidad del proceso.
5. Montar y gestionar la escenografía en un espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, de acuerdo al proyecto artístico, las características del local de representación, los condicionantes técnicos, económicos, humanos, y de seguridad para el público asistente, artistas y trabajadores, organizando, supervisando, instalando, realizando labores de mantenimiento y operando los equipos y sistemas de maquinaria profesional.
6. Establecer y gestionar la utilería en un espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, de acuerdo al proyecto artístico, las características del local de representación, los condicionantes técnicos, económicos, humanos, y de seguridad para el público asistente, artistas y trabajadores, organizando, supervisando, instalando realizando labores de mantenimiento y manipulando los equipos y materiales de utilería.
7. Construir decorados la para escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual de acuerdo al proyecto escenográfico, las características de la explotación, el medio, los condicionantes técnicos, económicos, humanos y de seguridad para el público, artistas y trabajadores, efectuando el proyecto técnico constructivo del decorado y ejecutando los trabajos de construcción en taller y entrega.
8. Conseguir presentaciones de ideas exitosas, mejorar nuestra capacidad de oratoria y puesta en escena, conseguir vencer la ansiedad y disfrutar hablando en público.
9. Coordinar, organizar y desarrollar las necesidades técnicas, artísticas, humanas o materiales, necesarias para desarrollar la realización de un producto televisivo, ajustándose a los criterios técnicos, formales y artísticos marcados, y en los tiempos establecidos.
10. Comunicar sobre el medio ambiente, interpretar sus valores y problemática, guiar y capacitar a las personas para contribuir a la conservación y mejora ambiental.

Unidades de competencia

- Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.
- Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.
- Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.
- Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.
- Mejorar nuestra expresión verbal y la estructuración del discurso sociopolítico en función de nuestros objetivos.
- Manejar los aspectos no verbales de la comunicación para transmitir correctamente nuestro mensaje, eliminar las señales de tensión y generar confianza y otras sensaciones positivas en el público
- Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos
- Concretar, dirigir y dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos y colaborar en competiciones recreativas y eventos físicodeportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física.
- Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.
- Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.
- Participar en el establecimiento del proyecto de la escenografía para el espectáculo en vivo.
- Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.
- Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones.
- Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos.
- Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.
- Definir el proyecto de ilustración
- Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración.
- Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas.
- Informar sobre el medio ambiente y sus valores
- Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos

Anexo V. Itinerario Formativo 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones. Contenidos, Destrezas, Competencias Generales y Unidades de Competencia.

Contenidos

- Adquisición de claves para el proceso de conocimiento autónomo de fortalezas y debilidades, y el crecimiento de las potencialidades en contextos personales y profesionales
- Desarrollo de la capacidad y el conocimiento de claves para el liderazgo de grupos de personas en cualquier contexto laboral
- Estímulo de las capacidades y la adquisición de conocimiento de instrumentos y herramientas para la mediación en conflictos de carácter vertical y horizontal en cualquier contexto profesional
- Conocimiento de pautas y desarrollo de habilidades para descubrir el potencial de personas y equipos de personas multidisciplinares en distintos escenarios de trabajo
- Dominio en la percepción de escenario de toma de decisiones en iniciativas de emprendimiento
- Desenvolvimiento para la toma de decisiones
- Desarrollo de habilidades para el trabajo cooperativo

Destrezas

- Conocer las características del entorno que afectan de modo directo a su desarrollo personal, social y profesional.
- Saber potenciar las fortalezas innatas y adquiridas en situaciones complejas de toma de decisiones
- Aplicar pragmáticamente los principios universales al entorno social y político.
- Saber interpretar escenarios de toma de decisiones orientadas a la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento
- Evaluar y autoevaluar habilidades y competencias emprendedoras y para la gestión.
- Saber aplicar instrumentos y herramientas para el liderazgo de grupos de personas en cualquier contexto laboral
- Conocer la consciencia, los valores, principios y propósitos personales, sociales y políticos
- Resolver conflictos que surjan en la vida personal y profesional como recursos necesario para la resolución de conflictos sociales y políticos

- Saber aplicar instrumentos y medidas para la mediación en conflictos de carácter vertical y horizontal en cualquier contexto profesional
- Conocer qué es inteligencia emocional y cómo las emociones afectan al desarrollo personal de competencias y habilidades emprendedoras, personales, sociales, políticas y profesionales.
- Saber fomentar y desarrollar las potencialidades de personas y equipos de personas multidisciplinares en distintos escenarios de trabajo
- Conocer cuál es el propósito de la experiencia humana: ¿quién soy yo?
- Gestionar eficazmente el tiempo para ser feliz y desarrollar su consciencia y sus habilidades personales y sociales
- Saber diferenciar Visión, Misión, Propósito, Meta, Objetivos y Actuaciones.
- Conocer e identificar habilidades, competencias y destrezas.
- Saber crear y estimular entornos de trabajo cooperativo
- Promover la reducción del sufrimiento desde la aceptación y la consciencia personal y social.

Competencias generales

1. Programar, organizar, desarrollar y evaluar proyectos y actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social que tengan por objetivo la integración social, valorando la información obtenida sobre cada caso y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas.
2. Programar, organizar, dinamizar y evaluar actuaciones de intervención social encaminadas al desarrollo de la participación ciudadana y a la articulación de procesos comunitarios.
3. Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
4. Organizar y gestionar servicios de información para jóvenes que respondan a los intereses y necesidades de este sector de la población desarrollando acciones de información, orientación, dinamización de la información, promoviendo actividades socioeducativas en el marco de la educación no formal orientadas a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los jóvenes como ciudadanos en el contexto de una sociedad democrática.
5. Gestionar alternativas para la resolución de conflictos entre personas en el ámbito comunitario, aplicando estrategias y procedimientos de mediación, facilitando y generando actuaciones que faciliten la prevención de éstos.

6. Dinamizar, programar y desarrollar planificaciones, programaciones y acciones culturales en espacios y organizaciones dedicados a la creación y al consumo cultural seleccionando y organizando infraestructuras, asignando funciones a los colaboradores a su cargo, dinamizando proyectos culturales, estableciendo acciones vinculadas a las estrategias de mercado e implicando a redes asociativas culturales.
7. Prestar atención sanitaria inicial y apoyo emocional y social a múltiples víctimas, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, entre ellos a las personas con discapacidad, en escenarios de catástrofes y emergencias colectivas, colaborando en la logística sanitaria, así como en la preparación y ejecución de planes de emergencia y de dispositivos de riesgo previsible.
8. Gestionar alternativas para la resolución de conflictos entre personas y colectivos en el ámbito comunitario e intercultural, aplicando estrategias y procedimientos de mediación, proporcionando y generando actuaciones que faciliten la prevención de éstos.
9. Identificar y personalizar qué características y situaciones del entorno le generan incertidumbre para gestionarlas adecuadamente desde la toma de conciencia
10. Actuar en cualquier entorno social y político desde la ética.
11. Elaborar y diseñar la visión a cinco años vista con el fin de percibir la importancia que tiene la visión tanto a nivel personal como a nivel organizativo.
12. Diseñar un mapa de principios, valores y propósitos coherente que permita seguir de guía para conseguir la meta.
13. Elaborar un plan estratégico personal y profesional para ser emprendedor y buen gestor social y político
14. Describir e identificar aquellas habilidades y competencias clave para desarrollar su potencial.
15. Seleccionar las técnicas más adecuadas para autoevaluarse y evaluar en los demás las habilidades y competencias clave, las emprendedoras y las de gestión organizativa y política.
16. Distinguir entre lo importante y urgente
17. Gestionar el tiempo adecuadamente y de modo eficaz para ser efectivo personal, social y políticamente.
18. Diseñar y elaborar la agenda a dos meses vista.

Unidades de competencia

- Establecer y mantener relación con las y los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos
- Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios
- Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios

- Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno laboral
- Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales
- Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos
- Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos
- Promover y mantener canales de comunicación en el entorno de intervención, incorporando la perspectiva de género.
- Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el «empoderamiento» de las mujeres.
- Participar en la detección, análisis, implementación y evaluación de proyectos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud
- Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre
- Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
- Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud
- Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
- Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal
- Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
- Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental
- Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural
- Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos.
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis
- Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales
- Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos
- Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos

Anexo VI. Oferta Programa Educación Abierta. Curso académico 2017-2018

OFERTA SEGUNDO SEMESTRE. CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Planificación Educación abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2017-2018			
Nombre del taller	Plazas	Horas lectivas	Fecha de Realización
Itinerario 1. Servicios a la sociedad.			
TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA ESCRITURA DE ENSAYOS PERIODÍSTICOS	25	4	20 de febrero y 13 de marzo
TALLER DE INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE ESTUDIOS DE CASO APLICADO A LOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	25	6	20 y 27 de febrero; 6 de marzo
TALLER DE VOLUNTARIADO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	25	14	13 de marzo; 3, 10, 17 y 24 de abril; y 8 y 29 de mayo
TALLER: PERSPECTIVA JURÍDICA DEL VOLUNTARIADO Y ONG	25	7	17, 15 y 22 de mayo
Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".			
TALLER: ESTUDIO DE LA NUEVA REGULACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS	25	8	20, 27 de febrero y 6 de marzo
TALLER SOBRE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25	6	15 y 16 de marzo
TALLER SOBRE SOCIAL MEDIA ANALYSIS: TWITTER, REDES Y SENTIMIENTOS.	30	15	6 y 13 de marzo, 3, 10 y 27 de abril
TALLER SOBRE BIG DATA Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES	30	5	24 de abril
Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.			
TALLER DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	20	5	20 de febrero
TALLER DE MONTAJE AUDIOVISUAL APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES	15	15	13, 27 de marzo y 3 de abril
TALLER FINANCIAS ÉTICAS Y EMPRENDIMIENTO	20	5	10 de abril
Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.			
TALLER Y CLUB DE AJEDREZ	20	8	6 y 13 de marzo; 3 y 10 de abril
TALLER DE TEATRO SOCIAL (+ REPRESENTACIÓN FINAL EN EL DÍA DE LA FACULTAD)	15	18	6, 7, 13, 14, 15 y 20 de marzo
TALLER: CINE Y REALIDAD SOCIAL: HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL	30	22	6 y 13 de marzo; 3, 10, 17 y 24 de abril; 8 y 15 de mayo
TALLER DE FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA (+ CONVOCATORIA DE CONCURSO FOTOGRÁFICO -FEBRERO Y MARZO- DÍA DE LA FACULTAD)	30 (mañana y tarde)	2	6 de marzo
TALLER DE COMIC SOCIOPOLÍTICO	Sin delimitar	2	10 de abril
Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.			
TALLER: INTRODUCCIÓN Y PRÁCTICA DE LA ATENCIÓN PLENA	30 mañana y 30 tarde	2	13 de marzo
TALLER: ATENCIÓN PLENA EN LA POSTURA FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL	30 mañana y 30 tarde	2	10 de abril
TALLER: ESPACIO, POLÍTICA Y MODERNIDAD	25 mañana y 25 tarde	9	27 de febrero, 6 de marzo y 3 de abril

El horario, programa y el proceso de inscripción a los talleres se podrá consultar en la web: <https://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php>

CONFERENCIAS

18 DE ENERO

CONFERENCIA: "Discusiones Socio-Políticas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible- Teorías alternativas en la Economía del Desarrollo. A cargo de Erik Reinert | profesor de Tallin University of Technology. *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 18:00 HORAS.

6 DE FEBRERO

CONFERENCIA: "Consciencia y atención plenas en la sociedad actual. Proyecto MACF". A cargo de Pilar Posadas de Julián | creadora del programa educativo CRAFT. *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 13:00 HORAS.

20 DE FEBRERO

CONFERENCIA: "La exclusión social en una perspectiva internacional comparada". A cargo de Juan Diez Nicolás | Catedrático de Sociología y Asesor Permanente en el Comité Ejecutivo de la Encuesta Mundial de Valores. *Itinerario 2*

Lugar y hora: Salón de Grados. 11:00 HORAS.

6 DE MARZO

CONFERENCIA: "Una sociedad consciente y en desarrollo". A cargo de Paolo Rivoecchi | Experto en educación en adultos y miembro de Damanhur. *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 13:00 HORAS.

13 DE MARZO

CONFERENCIA: "Los recursos para la investigación del CIS". A cargo de Luis Ayuso | Director del departamento de investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas. *Itinerario 2*

Lugar y hora: Salón de Grados. 11:00 HORAS.

CONFERENCIA: "Representación filmica del Derecho al Trabajo durante el franquismo". A cargo de Juan Escrivano Gutiérrez | Profesor de la Universidad de Almería. *Itinerario 4*

Lugar y hora: Salón de Grados. 18:00 HORAS.

20 DE MARZO

CONFERENCIA: "Actos de la Facultad "Globalización, identidades y conflictos en la sociedad de la información y el conocimiento". A cargo de Cristóbal Torres Albero | Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. *Itinerario 2*

Lugar y hora: Aula Magna. 11:00 HORAS.

3 DE ABRIL

CONFERENCIA: "Alcances de la consciencia". A cargo de Oscar Iborra Martínez | Profesor del Master propio de la UGR "Arteterapia para la intervención social, clínica y psicoeducativa". *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 13:00 HORAS.

9 DE ABRIL

CONFERENCIA: "Externalización de las fronteras". A cargo de David Fitzgerald | Director del Center Comparative Immigration Studies de la Universidad de California-San Diego. *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 11:00 HORAS.

26 DE ABRIL

CONFERENCIA "El Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) y la sociología en Andalucía". A cargo de Rafael Serrano del Rosal | Director del IESA e investigador del CSIC. *Itinerario 2*

Lugar y hora: Salón de Grados. 16:30 HORAS.

9 DE MAYO

CONFERENCIA DE CLAUSURA "Cambios sociales, cambios familiares". A cargo de Julio Iglesias de Ussel | Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. *Itinerario 5*

Lugar y hora: Salón de Grados. 12:30 HORAS.

Anexo VII. Oferta Programa Educación Abierta. Curso académico 2018-2019

Planificación Educación abierta. Primer Semestre. Curso académico 2018-2019

Planificación Educación abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2017-2018		
Nombre del taller	Plazas	Horas lectivas
Itinerario 1. Servicios a la sociedad.		
TALLER: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE PROCESOS COLABORATIVOS EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL (CON PERSPECTIVA FEMINISTA) co-organizado con ONG Tutela Feminist Learning Work	25	15
TALLER: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO COMPARTO VIDA INDEPENDIENTE (fase II) co-organizado con Asociación Granada Down	Sin límite	20
Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".		
TALLER: ANÁLISIS DE CAMPAÑAS ELECTORALES. LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES	25	8
TALLER: ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE BASES DE DATOS INTERNACIONALES EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	25	6
TALLER: BIG DATA Y APLICACIONES A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	30	12
TALLER ESTUDIO DE LA NUEVA REGULACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS	25	8
Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.		
TALLER: CREACIÓN DE MARCA VIRTUAL Y PERFIL EN LINKEDIN	25	10
TALLER: EMPRENDIMIENTO (I) CAPACIDADES EMPRENDEDORAS: ACTITUDES Y HABILIDADES PARA EMPRENDER	25	10
TALLER: EDICIÓN DE MATERIAL MULTIMEDIA APLICADO AL ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS	20	25
TALLER: LA COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO. GOBIERNO ABIERTO	25	20
Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.		
TALLER: ORATORIA	40	20
TALLER: COMIC SOCIOPOLÍTICO	40	12
TALLER: MASTERCLASS FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA COMO APLICACIÓN A LA EXPERIENCIA ERAMUS	40	12
TALLER: CINE Y REALIDAD SOCIAL: HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL	30	16
Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.		
TALLER: EL PODER DE ELEGIR ESTÁ EN TI: AMINORA TU SUFRIMIENTO	30 mañana y 30 tarde	2
TALLER: LA IDEA DEL "MAL" EN LA TEORÍA POLÍTICA Y EL NUEVO PARADIGMA	30 mañana y 30 tarde	2
TALLER: GESTIÓN PERSONAL, SOCIAL Y POLÍTICA A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	25 mañana y 25 tarde	2
El horario, programa y proceso de pre-inscripción a los talleres se podrá consultar en la web. http://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php		

Planificación Educación abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2018-2019

Planificación Educación abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2017-2018		
Nombre del taller	Plazas	Horas lectivas
Itinerario 1. Servicios a la sociedad.		
TALLER: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA) co-organizado con la empresa TIMON	15	20
TALLER: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO COMPARTO VIDA INDEPENDIENTE (fase II) co-organizado con LA ASOCIACION GRANADA DOWN	Sin límite	16
TALLER PROGRAMA DE VOLUNTARIADO COMPARTO MIRADAS co-organizado con LA ASOCIACION GRANADA DOWN	Estudiantes que hayan participado en el curso 2017-2018 o 2018-2019 en el Taller de Fotografía Social	10
Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".		
Taller: Evaluación de políticas públicas a través de la inteligencia artificial.	25	6
Taller: SOCIAL MEDIA ANALYSIS. TWITTER, REDES Y SENTIMIENTOS.	30	15
TALLER: big data y Análisis de redes sociales	30	5
Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.		
TALLER: PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE RADIO	25	12
TALLER: emprendimiento (II). Juntos sumamos: Trabajo en equipo, reparto de tareas para el logro de metas comunes, resolución de conflictos	25	20
TALLER: ANÁLISIS CUALITATIVO ASISTIDO POR ORDENADOR MEDIANTE ATLAS.TI	25	20
Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.		
TALLER Y CLUB DE AJEDREZ	Abierta	15
TALLER: COMIC SOCIOPOLÍTICO	15	18
TALLER: MASTERCLASS FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA + TALLER ESPECÍFICO GRANADA DOWN	40	12
TALLER DE FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA (+ Convocatoria de concurso fotográfico -febrero y marzo- Día de la Facultad)	40	12
Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.		
Taller: Gestión Eficaz del tiempo para ser efectivo personal y humanamente	30 mañana y 30 tarde	2
Taller: Consciencia, Relajación, atención plena, felicidad y transcendencia.	30 mañana y 30 tarde	2
Taller: Diálogo cuerpo-mente-emoción	30 mañana y 30 tarde	2
El horario, programa y el proceso de inscripción a los talleres se podrá consultar en la web. http://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php		

Anexo VIII. Oferta Programa Educación Abierta. Curso académico 2019-2020

Planificación Educación abierta. Primer Semestre. Curso académico 2019-2020

Planificación Educación abierta y no abierta. Primer Semestre. Curso académico 2019-2020		
Nombre del taller	Plazas	Horas lectivas
TALLER TRANSVERSAL: habilidades para la investigación y el estudio. Escritura académica	14 talleres	7,5
En el marco del programa de intensificación docente del estudiantado 1º curso	(22 plazas por taller)	
Itinerario 1. Servicios a la sociedad.		
TALLER: contra la violencia sexual: diseño de campañas de denuncia social. Co-organizado con Amnistía Internacional	15	20
TALLER: adaptación de documentos administrativos al sistema de lectura fácil. Co-organizado con la asociación Granada Down y cofinanciado por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social (UGR)	25	30
TALLER: programa de Voluntariado Ocio Compartido (Fase III) Co-organizado con la asociación Granada Down	No limitadas	16
Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".		
TALLER: análisis de campañas electorales. La importancia de las redes sociales	25	8
TALLER: las bases de datos internacionales en la investigación social y política	25	8
TALLER: los recursos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	25	8
Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.		
TALLER: diseño de cuestionarios mediante Visual QSL y encuesta telefónica Bellview CATI	25	12
TALLER: emprendimiento (I): capacidades emprendedoras, habilidades y herramientas para emprender	25	4
TALLER: producción, edición de radio y material multimedia aplicado a la Ciencias Sociales.	20	12
TALLER: la internacionalización de mi currículum (1ª parte). Herramientas y oportunidades para estudiantes de CC. Políticas y Sociología	25	6
Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoría, creación cultural y artística y su gestión.		
SEMINARIO PERMANENTE DE DEBATE. Co-organizado con la asociación Fénix	30	12
TALLER: comic sociopolítico "El Torres"	25 mañana y 25 tarde	2
TALLER: biopolítica y naturalización de los discursos de poder	30	24
Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.		
TALLER: seminario de Filosofía Social y Sociología: el concepto de Reificación en Marx y Weber	30	8
TALLER: gestión personal, social y política a través de la inteligencia emocional	25 mañana y 25 tarde	2
TALLER: diálogo cuerpo-mente-emoción	25 mañana y 25 tarde	2
El horario, programa y proceso de pre-inscripción a los talleres se puede consultar en la web http://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php		

Planificación Educación abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2019-2020

Planificación Educación abierta y no abierta. Segundo Semestre. Curso académico 2019-2020		
Nombre del taller	Plazas	Horas lectivas
Itinerario 1. Servicios a la sociedad.		
TALLER: gestión de conflictos y mediación	17	20
TALLER: branding para organizaciones sociales. Co-organizado con la asociación ACOP.	17	20
TALLER: programa de Voluntariado Ocio Compartido (Fase IV) Co-organizado con la asociación Granada Down	No limitadas	16
Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".		
Taller: evaluación de políticas públicas a través de la inteligencia artificial	25	8
Taller: análisis sociopolítico usando datos procedentes de Big Data y de redes sociales digitales	25	10
TALLER: ciencia de datos sociales para entender un mundo datificado	25	10
Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.		
TALLER: creación de marca personal y perfil a través de LinkedIn	25	4
TALLER: ecuaciones estructurales y modelos sem mediante amos	25	12
TALLER: emprendimiento (II) Juntos sumamos: Trabajo en equipo, logro de metas comunes y técnicas de resolución de conflictos	25	4
TALLER: edición de video en Final Cut	20	12
TALLER: la internacionalización de mi currículum (2ª parte). Herramientas y oportunidades para estudiantes de CC. Políticas y Sociología	25	6
Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoría, la creación cultural y artística y su gestión.		
SEMINARIO PERMANENTE DE DEBATE. Co-organizado con la asociación Fénix. Incluye sesión de debate internacional con estudiantes de La Haya y Hradec Králové (en inglés).	30	20
TALLER: comic sociopolítico "Alfonso Zapico y Malagón"	25 mañana y 25 tarde	2
TALLER: masterclass fotografía social y política. Aspectos técnicos y recomendaciones formales.	40	2
TALLER: cine y realidad social: herramientas para el análisis y la promoción cultural	30	16
Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.		
TALLER: seminario de Filosofía Social y Sociología: el concepto de Reificación en Marx y Weber. Co-organizado con la Facultad de Filosofía y Letras	30	8
TALLER: literatura, teoría política y la aventura de la modernidad. Dr. Jekyll y Mr. Hyde	20	9
TALLER: literatura y ciencia política: nuevas masculinidades como resistencias feministas	20	6
TALLER: gestión eficaz del tiempo para ser efectivo personal y humanamente	25 mañana y 25 tarde	2
El horario, programa y proceso de inscripción a los talleres se puede consultar en la web http://polisocio.ugr.es/educacion-abierta.php		

Anexo IX. Formulación de pre-inscripción.

Pre **Inscripción**

Solicitud para realizar actividades en los itinerarios formativos en el programa de especialización de la educación abierta.

Consultar la lista de admitidos en cada uno de los itinerarios en la web.

Apellidos	Nombre	DNI
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Dirección	Número	
Piso	Letra	
CP	Población	
Provincia	Ocupación: Estudiante de grado ▼	
Grado: Ciencias Políticas y de la Administración ▼	Curso: 1 ▼	Grupo
Créditos ECTS restantes		

Anexo X. Impreso de solicitud para incluir actividades en el Programa de Educación Abierta.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



SOLICITUD

Inclusión de actividades en los itinerarios formativos en el programa de especialización de la educación abierta

Apellidos _____ Nombre _____

D.N.I. _____ Domicilio para notificaciones: _____

_____ Nº _____, Piso _____ - Letra _____ Código Postal _____

Población _____ Provincia: _____ Teléfono _____

Móvil _____ Correo electrónico _____

Personal Docente e Investigador
Personal de Administración y Servicios
Estudiantes

EXPONE: (Indíquense los siguientes datos respecto del evento)

Título de la actividad: _____

Lugar de realización: _____ Fecha: _____

Itinerario en el que se solicita la inclusión:

Itinerario 1. Servicios a la Sociedad.

Itinerario 2. Análisis de datos y "BIG DATA".

Itinerario 3. La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.

Itinerario 4. Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.

Itinerario 5. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.

SOLICITA: Ser admitido en la actividad

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA:

Memoria de la actividad que incluye:

1. Itinerario donde se solicita la inclusión de la actividad.
2. Objetivos, temática y metodología docente.
3. Competencias específicas y unidades de competencia pertinentes en cada caso, atendiendo al listado publicado en la página web de la Facultad a tal efecto.
4. Número de horas: presenciales y no presenciales.
5. Calendario y horario.
6. Profesorado: curriculum vitae abreviado y dedicación en horas.

La actividad debe asegurar la reserva de un mínimo de plazas, no inferior al 20%, para el Estudiantado y los Egresados del Centro.

En caso de que la inclusión sea aceptada, los organizadores se comprometen a entregar en Secretaría un listado con los estudiantes que hayan aprovechado satisfactoriamente la actividad.

Sus datos personales aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que en su caso la acompañe serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad que se derive de su petición y podrá ser cedidos a terceros cuando sea necesario para el cumplimiento de dicha finalidad de acuerdo con la información que le será facilitada por la autoridad a quien se dirige. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Localidad _____

Fecha _____

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Anexo XI. Modelo de Certificado del Programa de Educación Abierta tras finalizar los estudios de Grado o la relación con la Facultad.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CERTIFICADO DE EDUCACION ABIERTA

Según los datos que constan en esta secretaria, _____ CON D.N.I. _____ ha cursado, durante sus estudios de Grado, las actividades de formación abierta en los siguientes Itinerarios

ITINERARIO 1. SERVICIOS A LA SOCIEDAD:

TALLER INTRODUCTORIO DE ADAPTACION DE TEXTOS AL SISTEMA DE LÉCTURA FÁCIL.

DESTREZAS:

- Comunicación efectiva, pensamiento crítico y pensamiento creativo.

COMPETENCIAS:

- Intervención socioeducativa dirigidas a personas con discapacidad (cognitiva), en colaboración con el equipo interdisciplinar, utilizando o generando, en su caso, los recursos para alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión.

UNIDADES DE COMPETENCIAS:

- Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
- Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

HORAS: 20

PROYECTO DE VOLUNTARIADO EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN GRANADA DOWN:
ADAPTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO AL SISTEMA DE LECTURA FÁCIL

DESTREZAS:

- Comunicación efectiva, pensamiento crítico y pensamiento creativo.

COMPETENCIAS:

- Intervención socioeducativa dirigidas a personas con discapacidad (cognitiva), en colaboración con el equipo interdisciplinar, utilizando o generando, en su caso, los recursos para alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión.

UNIDADES DE COMPETENCIAS:

- Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos.
- Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

HORAS: 20

Secretaria de la Facultad

Vicedecano de Participación y Educación Abierta

Granada, a UNO de ABRIL de 2019

Anexo XII. Modelo de cuestionario de satisfacción de los talleres

Valoración del curso

Envía tus comentarios sobre el curso que acabas de hacer, por ejemplo, qué opinas de su estructura, del contenido y del profesor.

***Obligatorio**

Sexo

Hombre

Mujer

Edad

Tu respuesta

Titulación

Grado en Sociología

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Doble Grado (Ciencias Políticas y Derecho)

Otro:

Valoración de la Educación Abierta

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Los contenidos han satisfecho mis necesidades formativas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos han sido acompañados de ejemplos y casos prácticos para facilitar su comprensión y aplicabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La duración ha sido adecuada según los objetivos que se pretendían alcanzar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los horarios facilitaron la asistencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La información proporcionada estaba actualizada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las instalaciones han sido las adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los medios técnicos eran los adecuados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He participado de forma activa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los itinerarios son adecuados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Conozco las destrezas, las competencias y las unidades de competencias de cada itinerario

Es acertado que las actividades y cursos se concentren los martes

El número de asistentes ha sido:

Bajo (menos de 10)

Medio (Entre 11 y 20)

Alto (Más de 21)

Habilidades y dedicación del profesor

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Las explicaciones eran claras y estaban bien estructuradas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor estimuló el interés de los alumnos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor aprovechó bien el tiempo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor se mostraba atento y dispuesto a ayudar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor conocía el tema con profundidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoración general del curso

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
He adquirido nuevas habilidades que aplicar en mi futuro trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He ampliado mis conocimientos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El contenido del curso me ayudará a progresar en mi carrera profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El contenido ha contribuido a mi desarrollo personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En una escala del 1 al 10, donde 1 es la puntuación más baja, ¿qué puntuación global le darías al curso?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cómo mejorarías el acceso a la información?

Tu respuesta

¿Qué aspectos de este curso te resultaron más útiles?

Tu respuesta

¿Cómo mejorarías este curso?

Tu respuesta

¿Por qué te apuntaste a este curso?

- La temática me parecía útil y de actualidad
- Creo que el contenido es necesario para desarrollar ciertas habilidades laborales
- Me interesaba
- Deseaba ampliar las competencias de mi curriculum académico
- Otro:

ANEXO XIII. NORMATIVA DE LA EDUCACION ABIERTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobada por Acuerdo de la Junta de Centro en la sesión de 27 de Junio de 2017 y modificada en Junta de Centro en la sesión de 19 de diciembre de 2019)

Índice

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Definición.

Artículo 3. Ámbito de educación abierta.

Artículo 4. Órgano competente.

Artículo 5. Certificación de los programas de educación extracurricular.

CAPÍTULO II. Ámbito de la educación abierta o extracurricular

SECCIÓN 1ª PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Artículo 6. Programa de especialización.

Artículo 7. Itinerario Formativo: Servicios a la Sociedad.

Artículo 8. Itinerario Formativo: Análisis de datos y “BIG DATA”.

Artículo 9. Itinerario Formativo: La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.

Artículo 10. Itinerario Formativo: Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.

Artículo 11. Itinerario Formativo: Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.

Artículo 12. Itinerario Formativo Transversal. Habilidades para la investigación y el estudio.

SECCIÓN 2ª PROGRAMA TRANSVERSAL

Artículo 13. Programa transversal.

CAPÍTULO III. Publicidad, solicitud, adjudicación y renuncia a las acciones de los programas de educación abierta o extracurricular ofertados por el Centro

Artículo 14. Publicidad de las actividades de los programas de educación extracurricular.

Artículo 15. Solicitud de plazas en las actividades propuestas en los programas de educación extracurricular organizados por el Centro.

Artículo 16. Adjudicación de plazas en las actividades propuestas en los programas de educación extracurricular organizados por el Centro.

Artículo 17. Comunicación de la adjudicación de plazas en los programas de educación extracurricular.

Artículo 18. Renuncia a las plazas en los programas de educación extracurricular.

CAPÍTULO IV. Procedimiento de los organizadores para el reconocimiento de las acciones formativas en los programas de educación abierta o extracurricular

Artículo 19. Adecuación y criterios a considerar en la inclusión de actividades en el programa de especialización.

Artículo 20. Requisitos de presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades en los programas de educación extracurricular a instancia de los organizadores de las mismas.

Artículo 21. Plazo de resolución de solicitudes.

CAPÍTULO V. Solicitud y resolución de la certificación del programa e itinerario, en su caso, de educación extracurricular

Artículo 22. Presentación de solicitudes para la emisión del certificado del programa de educación extracurricular.

Artículo 23. Instrucción y resolución del procedimiento.

Artículo 24. Compatibilidad horaria.

Disposición adicional única.

Disposición transitoria única.

Disposición final única.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los compromisos de este equipo de Gobierno es reforzar y reconocer la educación abierta (no formal) a través de la creación de diversos itinerarios formativos. Para ello se plantea la necesidad de desarrollar una oferta de planes de educación extracurricular como complemento a los diseños curriculares de la educación formal. La finalidad última es otorgar a los Grados que se imparten en el Centro una señal distintiva en cuanto al “saber hacer” del estudiantado.

Partimos de la idea de que la educación abierta debería constituir un importante complemento de la enseñanza formal, como reconocen organizaciones como la ONU, UNESCO, OCDE y la propia Unión Europea, siendo su desarrollo y definición el objeto de dicha iniciativa.

Los principios en los que se sustenta tal iniciativa son los siguientes:

1. Fortalecer las competencias que recoge el documento VERIFICA, de los Grados impartidos en la Facultad, tales como: la capacidad para elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del área de estudio; reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado; y emprender estudios con un alto grado de autonomía.

2. Apoyar la evaluación continua como sistemas docentes menos rígidos y más participativos, con la intención de crear una cultura de aprendizaje abierto a todos los espacios de la Facultad, en consonancia con los cambios introducidos por la sociedad de la información, propia del siglo XXI, tal y como constatan diferentes trabajos, al señalar la importancia de las prácticas informales aprendidas en el Centro.

3. Potenciar la inserción sociolaboral de nuestros Egresados en un mercado laboral cambiante. Diferentes estudios sobre la incorporación al mercado laboral, subrayan que las múltiples formas en las que se imparte la Sociología y la Ciencia Política, en la educación formal, se aleja de la realidad a la que nuestros Egresados han de enfrentarse, como consecuencia de la aceleración del cambio social y político propio del S. XXI, que requiere de sistemas de aprendizaje más dinámicos.

4. Contribuir en el aprendizaje permanente de la ciudadanía. Ya en la conferencia de la UNESCO, celebrada en Montreal en 1960, se puso de manifiesto el consenso sobre la idea de que el aprendizaje de las personas no termina (ni comienza) en la escuela, sino que es un proceso que dura toda la vida.

Estos principios han sido contemplados por la Unión Europea, pues el aprendizaje a lo largo de la vida se ha conformado como un referente del Espacio Europeo de la Educación Superior. Consolidando los objetivos de la cumbre de Lisboa, el 20 de diciembre de 2012, el Consejo de la Unión Europea dio un paso en torno al reconocimiento del aprendizaje no formal ante la grave crisis económica y el desempleo. Teniendo en cuenta la Estrategia Europea 2020: para un crecimiento inteligente y sostenible, se propugna que se impulsen los conocimientos, las capacidades y competencias para lograr el crecimiento económico y el empleo, recomendando a los Estados miembros de la Unión, que antes de 2018 elaboren disposiciones para la validación del aprendizaje no formal, que posibilite que tras la evaluación pertinente, el interesado pueda obtener la certificación correspondiente.

En este marco se encuentran las enseñanzas universitarias no oficiales. La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU), de 21 de diciembre, en su artículo 1.2 reconoce como función de la Universidad: “a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística. c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico. d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida”.

Por tanto, la Universidad puede impartir y expedir otros títulos distintos de los títulos universitarios oficiales, tal y como se recoge en el artículo 34.1 de la LOU. En relación con las enseñanzas universitarias no oficiales, el artículo 8 de la LOU, reconoce que las Facultades y Escuelas son los centros encargados de los títulos de grado, si bien podrán impartir otras enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos. Es decir, cada Universidad en ejercicio de su autonomía, regula el procedimiento para la gestión y organización de estas enseñanzas que pueden impartir entre otros, las Facultades.

En este sentido los Estatutos de la Universidad de Granada en el título IV, capítulo I, artículo 181, indican que la Universidad tiene entre otras finalidades, el desarrollo de enseñanzas propias orientadas a la especialización, ampliación, actualización de

conocimientos y perfeccionamiento profesional, científico o artístico, debiendo ser diferenciadas de las conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial.

Así, la Universidad de Granada, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 19 de julio de 2013, aprobó la Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias, quedando reflejado en su artículo 8, que la promoción de estas actividades podrá llevarse a cabo, entre otros, por profesores o investigadores de la Universidad con programas presentados por los Departamentos, Institutos, Grupos de Investigación, Centros o Servicios.

Pero también los Estatutos de la Universidad de Granada, en el Título IV, reconocen como finalidad de dicha institución:

- El desarrollo de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, la creación y participación en centros y estructuras mixtas, redes de conocimiento, plataformas tecnológicas y alianzas estratégicas (Capítulo II, Artículo 189).
- La contribución al progreso social y al desarrollo económico de la sociedad, procurando la mayor proyección de sus actividades en el entorno más cercano (Capítulo IV, Artículo 194).
- El desarrollo de acciones de extensión universitaria, entendiendo por las mismas “el conjunto de actividades de formación y difusión cultural en el orden de las ciencias, la tecnología, los saberes sociales, las letras y las artes, desarrolladas por la Universidad, cuya característica común consiste en su proyección abierta al entorno social” (Capítulo IV, Artículo 196).
- La organización de proyectos que hagan progresar “una cultura universitaria contemporánea, innovadora, crítica y solidaria, promoviendo la participación activa del conjunto de la comunidad universitaria” (Capítulo IV, Artículo 196).

Tras todo lo señalado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es competente para impartir otras enseñanzas distintas a las de grado, tal y como reconoce el artículo 8 de la LOU, siempre que lo haga conforme al procedimiento reglamentario señalado por el Consejo de Gobierno en la regulación de las Enseñanzas Propias, mencionado en el presente articulado.

De igual modo, el Reglamento de Régimen Interno del Centro aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014, en su artículo 4, señala que entre otras competencias la Facultad tiene que: “(b) Definir los criterios y orientaciones docentes de orden general e impulsar la renovación científica y la calidad de la enseñanza en las diferentes titulaciones. (e) Promover y coordinar, cuando le corresponda, el desarrollo de titulaciones de posgrado y cursos de especialización. (i) Favorecer la inserción laboral de sus titulados y analizar la evolución de su mercado de trabajo”.

Por tanto, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología desarrollará programas formativos en forma de talleres, cursos, seminarios, conferencias, o respaldando iniciativas de educación abierta realizadas por otras instituciones académicas, siempre y cuando se contemplen materias afines y complementarias a las impartidas en las diferentes titulaciones oficiales de la Facultad, tal y como se ha hecho constar en esta exposición de motivos. El propósito es permitir a la comunidad educativa del Centro – Estudiantado, Personal de Administración y Servicios (en adelante PAS), Personal

Docente e Investigador (en adelante PDI)– y Egresados el enriquecimiento de su currículum vitae siguiendo distintos tipos de especialización.

Dos años después de la puesta en marcha del programa de educación abierta, se han realizado algunas modificaciones en dicha normativa con el fin de responder a las diferentes casuísticas que se han ido presentando y agilizar los trámites para su ejecución. Además, se ha visto oportuno añadir un nuevo itinerario formativo transversal que enfatice en las habilidades para la investigación y el estudio lo que ha provocado un cambio en la numeración del articulado de la normativa.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

La presente normativa tiene como objeto diseñar y regular la educación abierta o extracurricular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, cuyo objetivo es crear una cultura de aprendizaje abierta en el centro. Con la finalidad de contribuir a que la comunidad educativa, especialmente nuestros estudiantes, alcancen las competencias generales contempladas en los grados, así como crear una seña de identidad propia de la Facultad.

Artículo 2. Definición.

Se considera educación abierta todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté de algún modo relacionado con él, no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones.

Artículo 3. Ámbito de educación abierta o extracurricular.

El ámbito de educación extracurricular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología comprenderá dos programas formativos:

1. Programa de especialización: estará destinado al Estudiantado del Centro, dentro del marco establecido en la Sección 1ª del Capítulo II de la presente normativa. También podrán participar los egresados de la Facultad, fomentando el programa exalumni de la UGR.
2. Programa transversal: estará destinado al PAS y al PDI del Centro dentro del marco establecido la Sección 2ª del Capítulo II de la presente normativa.

Artículo 4. Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la inclusión de las actividades dentro de los programas de la educación abierta, previa solicitud de los organizadores de las acciones formativas, será la Comisión de Ordenación Académica de la Junta de la Facultad tras el informe favorable del decano o persona en quien delegue.

Artículo 5. Certificación de los programas de educación abierta o extracurricular.

1. El Centro emitirá un certificado de los programas de educación extracurricular realizados por el Estudiantado, por el PAS, por el PDI, y por los Egresados previa solicitud de los interesados, que contemplará las actividades realizadas, así como las horas de formación, los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas.
2. Como regla general, la emisión del certificado deberá ser solicitado por el estudiante, en la Secretaría del Centro, al concluir cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad o cuándo se produzca un traslado de expediente. Para ello utilizará el formulario de peticiones varias.
3. Se certificarán los cursos realizados en un máximo de dos itinerarios formativos de los ofertados por el programa de especialización sin contar el itinerario transversal

CAPÍTULO II

Ámbito de la educación abierta o extracurricular

SECCIÓN 1ª PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Artículo 6. Programa de especialización.

1. El Programa de especialización tiene como destinatario al Estudiantado y los Egresados del Centro en materias que complementen la educación formal recibida en las asignaturas que conforman los títulos oficiales de Grado impartidos en el mismo. Estos programas aglutinarán actividades propuestas por el Centro, por la UGR, por el PDI, por el PAS, por las asociaciones de estudiantes o por grupos de estudiantes.
2. Se ofertarán los siguientes itinerarios formativos en el marco del Programa de Especialización:
 - a) Servicios a la Sociedad.
 - b) Análisis de datos y “BIG DATA”.
 - c) La práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.
 - d) Servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.
 - e) Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.
 - f) Transversal. Habilidades para la investigación y el estudio.

Artículo 7. Itinerario formativo servicios a la sociedad.

Este itinerario está dirigido al aprendizaje teórico y práctico, de carácter crítico, sobre problemáticas sociopolíticas de corte local, nacional e internacional, así como acerca de los mecanismos de divulgación y de intervención social para la promoción de valores de democracia, paz, igualdad, respeto a la diversidad, inclusión y empoderamiento de colectivos desfavorecidos. Para ello, se contará con la colaboración de los diversos centros y servicios de la UGR, expertos, consultores, representantes políticos, medios de comunicación y Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) en cursos, talleres, conferencias, mesas redondas, campañas de sensibilización y voluntariado.

Artículo 8. Itinerario formativo análisis de datos y “BIG DATA”.

El objetivo general del presente itinerario es alcanzar las competencias básicas para capturar, analizar y visibilizar un gran volumen de datos, como apoyo a la investigación social. La importancia de manejar el big data en disciplinas como la Sociología o la Ciencia Política, es una cuestión que trasciende tanto el ámbito académico como el profesional. La ingente cantidad de datos que a diario se publican en webs, blogs y redes sociales -entre otros espacios- constituyen un recurso importante para la elaboración de proyectos de investigación, así como para la interpretación de diversos procesos sociales. En dicho itinerario se abordarán conocimientos, habilidades y cualificaciones complementarias que mejoren al máximo el ajuste entre las necesidades de los empleadores y las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo.

Artículo 9. Itinerario formativo la práctica profesional en la sociedad digital. Marketing, comunicación y gestión de redes sociales.

En este itinerario se prestará atención a cuestiones como emprendimiento, capacitación para la interlocución con agentes y agencias empleadoras, estrategias para ocuparse en el mundo on line y familiarización con itinerarios de profesionalización innovadores. Se orientará al aprendizaje teórico y práctico de habilidades y competencias destinadas a potenciar la práctica profesional en la gestión de las redes sociales, así como de los diversos instrumentos que ofrece la sociedad digital, con especial énfasis en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Se ofertarán conferencias, grupos de trabajo y talleres vinculados al efecto, como el Seminario permanente de investigación aplicada en el uso de los medios de comunicación (SPIAMC). Se contará con la colaboración de empresas de investigación de mercado y opinión, y de especialistas en cada uno de los temas propuestos.

Artículo 10. Itinerario formativo servicios y actividades socioculturales. Oratoria, la creación cultural y artística y su gestión.

Este itinerario propone un aprendizaje tanto teórico como práctico de carácter crítico sobre la relación del Estudiantado y los Egresados con el entorno social y político, mediante una concepción transformadora de la creación cultural. Con este propósito se ofertarán talleres, seminarios, visitas, jornadas y conferencias con multitud de temáticas. Entre ellas, ciclos de cine social y político, club de lectura, grupo de debate permanente de la Facultad o "Teatro del Oprimido". También se ofertaran talleres de discurso, oratoria y debate, los cuales contribuirán a desarrollar este itinerario, cuyo objetivo final es ofrecer herramientas que permitan avanzar y profundizar en el análisis político y social.

Artículo 11. Itinerario Formativo. Nuevos enfoques teóricos. Gestión del liderazgo y de las emociones.

Este itinerario pretende abordar los nuevos marcos teóricos surgidos en las Ciencias Sociales. Las emociones y la consecución de niveles de consciencia que posibiliten el desarrollo personal del Estudiantado, puede ser un elemento clave para el logro de metas profesionales. Aprender a valorarse, conocerse a sí mismo y saber analizar el entorno, son habilidades que capacitan a la persona para afrontar con éxito situaciones de vida y profesionales. Aquellos que completen este itinerario conocerán y sabrán aplicar pautas para liderar grupos de personas; herramientas para mediar en conflictos; habilidades para descubrir el potencial propio y de otras personas en distintos escenarios; instrumentos para el emprendimiento en escenarios complejos; y habilidades para trabajar de modo cooperativo.

Artículo 12. Itinerario Formativo Transversal. Habilidades para la investigación y el estudio.

Este itinerario pretende dar respuesta a las necesidades de formación complementaria que se observan en los estudiantes de Grado como escritura académica, comprensión lectora, estructura y narrativa de un trabajo académico, la revisión bibliográfica y uso de fuentes, los sistemas de citación, expresión corporal y oral, competencias emocionales, el uso de nuevas tecnologías en la presentación oral, gestión del tiempo y el plagio.

SECCIÓN 2ª PROGRAMA TRANSVERSAL

Artículo 13. Programa transversal.

Destinado al PAS y al PDI del Centro, en materias de interés compartido para el desarrollo de competencias personales y/o profesionales, así como para la adquisición de unidades de competencia de determinadas cualificaciones profesionales. Se irán incorporando distintas actividades propuestas por el Centro, por la UGR, por el PDI, por el PAS o por las asociaciones de estudiantes, por grupos de estudiantes.

CAPÍTULO III

Publicidad, solicitud, adjudicación y renuncia a las acciones de los programas de educación abierta o extracurricular ofertados por el Centro

Artículo 14. Publicidad de las actividades de los programas de educación abierta o extracurricular.

1. El Decanato divulgará, con la suficiente antelación, las actividades de los itinerarios formativos de especialización, así como la oferta de plazas reservadas, cuando proceda, para el Estudiantado de la Facultad en cada una de ellas.
2. La difusión de las actividades de los programas de educación extracurricular se hará a través de los siguientes medios disponibles en el Centro:
 - a) Listado de correo electrónico oficial de estudiantes.
 - b) Página web.
 - c) Redes sociales.
 - d) Pantallas informativas.

Artículo 15. Solicitud de plaza en las actividades propuestas en los programas de educación extracurricular organizados por el Centro.

1. Programa de especialización: se realizará a través de la página web del Centro. La oferta de cada taller se publicará quince días antes de la realización del mismo.

Programa transversal: presentación en la Secretaría de la Facultad, dentro del plazo estipulado, del impreso de solicitud incluyendo explicación motivada de las razones por las que la persona interesada desea realizar la acción formativa en cuestión.

Artículo 16. Adjudicación de plazas en las actividades propuestas en los programas de educación extracurricular organizados por el Centro.

1. La adjudicación de plazas será realizada por el coordinador de cada itinerario dónde regirá el principio de orden de recepción. El coordinador retirará de la página web del Centro la opción de preinscripción en el taller una vez cubiertas las plazas.

2. En el caso de que el número de plazas solicitadas exceda al de las ofertadas se seguirá el siguiente régimen de adjudicación:

a) En el caso de las actividades del programa de especialización, regirá el principio de oportunidad, es decir, se dará prioridad al estudiante que tenga menos créditos ECTS pendientes para completar su currículum de Grado, siempre que los talleres no estén destinados principalmente a un curso académico concreto. En cualquier caso, se velará para que el estudiantado de las tres titulaciones esté representado en los cinco itinerarios formativos.

b) En el caso de las actividades del programa de formación transversal, regirá el principio de orden de recepción de solicitudes de cada colectivo implicado: PDI y PAS.

Artículo 17. Comunicación de la adjudicación de plazas en los programas de educación extracurricular.

El Decanato publicará en la web del Centro, el listado de personas admitidas y suplentes.

Artículo 18. Renuncia a las plazas en los programas de educación extracurricular.

1. En el plazo de 48 horas tras la publicación de la adjudicación de plazas, aquellas personas que hayan obtenido plaza y no puedan participar en la actividad formativa por motivos sobrevenidos deben contactar con el Decanato, a través del siguiente email decapol@ugr.es, renunciando a su plaza, de modo que la vacante pueda ser cubierta por los suplentes o se pueda anular la actividad en caso de que el número de plazas sea insuficiente.

2. El absentismo en las actividades de los itinerarios de la educación extracurricular, no comunicado previamente, supondrá como sanción la imposibilidad de concurrir a nuevas actividades de educación abierta o extracurricular durante el mismo año académico.

3. Aquellas personas que confirmen su participación en la actividad y tengan un porcentaje de presencialidad inferior al 80% no recibirán la certificación correspondiente.

CAPÍTULO IV

Procedimiento de los organizadores para el reconocimiento de las acciones formativas en los programas de educación abierta o extracurricular

Artículo 19. Adecuación y criterios a considerar en la inclusión de actividades en el programa de especialización.

La inclusión de las actividades en el programa de especialización de educación extracurricular se realizara en función de:

a) Su adecuación al ámbito de especialización del itinerario y su carácter de complementariedad al mismo.

b) Que los contenidos, destrezas y competencias a adquirir estén contemplados en el itinerario.

- c) Su carácter eminentemente práctico.
- d) Que se imparta en el horario fijado por la Facultad para el desarrollo del programa de educación abierta.
- e) Que haya disponibilidad horaria y espacios suficientes para desarrollar la actividad.
- f) Que haya un interés previo del estudiantado en la actividad propuesta.

Artículo 20. Requisitos de presentación de solicitudes de reconocimiento de actividades en los programas de educación abierta a instancia de los organizadores de las mismas.

1. La propuesta de inclusión de actividades de educación abierta en los distintos programas se presentará en el Registro de la Secretaría del Centro.

2. La documentación a entregar por la persona solicitante recogerá los siguientes puntos:

a) Programa e itinerario donde se solicita incluir la actividad.

b) Programa completo de la actividad en el que se especificará:

1º. Número de horas: presenciales y no presenciales.

2º. Objetivos, temática y metodología docente.

3º. Competencias específicas y unidades de competencia pertinentes en cada caso, atendiendo al listado publicado en la página web de la Facultad a tal efecto.

4º. Calendario y horario.

5º. Profesorado: currículum vitae abreviado y dedicación en horas.

3. La actividad debe asegurar la reserva de un mínimo de plazas, no inferior al 20%, para el Estudiantado y los Egresados del Centro.

4. Los organizadores de las actividades formativas que quieran solicitar el reconocimiento de créditos de optatividad en las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología deberán seguir el procedimiento y requisitos establecidos en la normativa reguladora del reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales.

5. Una vez finalizada la actividad formativa, los organizadores presentarán en la Secretaría del Centro, en el plazo máximo de un mes, un listado de las personas vinculadas con el Centro (PDI, PAS, Estudiantado y Egresados) que hayan realizado satisfactoriamente la actividad.

Artículo 21. Plazo de resolución de solicitudes.

Como norma general, la resolución de las solicitudes se realizará por el órgano competente en el curso académico anterior a la realización de las actividades formativas y siempre antes de que finalice el mes de junio.

CAPÍTULO V

Solicitud y resolución de la certificación del programa e itinerario, en su caso, de educación extracurricular

Artículo 22. Presentación de solicitudes para la emisión del certificado del programa de educación extracurricular.

1. El procedimiento para la certificación de los itinerarios del programa de especialización se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente abierto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en los estudios conducentes a los títulos de Grado impartidos en el Centro. También podrá ser iniciado por los Egresados.

2. El procedimiento para la certificación de los itinerarios del programa transversal se iniciará a solicitud del PAS y del PDI de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

3. Será condición necesaria para la emisión del certificado la presentación de la siguiente documentación:

a) Nombre y apellidos de la persona interesada.

b) Documento-síntesis que detalle los títulos de la/s enseñanza/s universitaria/s no oficial realizada correspondiente a cada itinerario formativo, como máximo dos itinerarios sin contar el itinerario transversal.

Artículo 23. Instrucción y resolución del procedimiento.

1. El procedimiento constará de las siguientes fases:

a) Fase de instrucción. Comprobación de la validez formal de la documentación aportada.

b) Fase de resolución. Una resolución positiva dará derecho a la emisión por el Centro de un certificado que contendrá los siguientes elementos: Título (s) del itinerario(s), actividades realizadas junto con su duración en horas, nombre y tipo de organización(es) que ha(n) impartido la formación, conocimientos, destrezas, competencias y unidades de competencia adquiridos.

2. Contra las resoluciones adoptadas por el órgano competente en virtud de la presente normativa, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 24. Compatibilidad horaria.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología velará para que la realización de los programas de educación abierta no interfiera en el desarrollo de las enseñanzas oficiales.

Disposición adicional única.

En los casos en que esta Normativa utiliza sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía de la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del género de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.

Disposición transitoria única.

Los organizadores de acciones formativas iniciadas a lo largo del curso académico 2016-17 que dieran comienzo antes de la aprobación de la presente normativa podrán presentar la solicitud de reconocimiento en el plazo de dos meses una vez aprobada la presente normativa.

Disposición final única.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. La Facultad dará publicidad de la misma a través de las distintas fuentes de información de las que dispone, bien a través de los tableros de anuncios o bien a través de los medios digitales que disponga.